UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

7 de diciembre, 2017

ACTA No. 2635-2017

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside

Carolina Amerling Quesada Nora González Chacón Gustavo Amador Hernández Guiselle Bolaños Mora

Rodrigo Arias Camacho Vernor Muñoz Villalobos Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General

Secretaría Consejo Universitario Karino Lizano Arias, auditor interno Celín Arce Gómez, jefe Oficina Jurídica

AUSENTE: Álvaro García Otárola, con justificación

INVITADOS: Saylen Auslin Chinchilla, expresidenta FEUNED

Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2635-2017 de hoy 7 de diciembre del 2017, con la agenda que ustedes tienen para consideración. Quisiera respetuosamente hacer una observación, para ver la posibilidad de que hagamos una sola agenda hoy en razón de que hay temas que los podemos sacar sin mayor problema, y en la tarde es una tarde complicada para mí, hay entrega de libros también y tengo varias actividades como rector.

Entonces, mi propuesta inicial es que hagamos una sola agenda si todos están de acuerdo por favor. Todos de acuerdo, entonces hacemos una sola agenda.

Si ustedes lo tienen a bien, vemos las actas que vienen en la agenda, vemos la correspondencia, recibimos a don Edgar Castro para que nos haga sus observaciones con respecto al nombramiento de doña Cecilia Barrantes que fue lo que acordamos la semana pasada, decisión que tenemos que tomar hoy porque el nombramiento de ella llega hasta el 15 de enero, de manera que tiene que haber una decisión hoy para poder solventar la situación.

Me permito también solicitar para incluir en la agenda, en su orden, una nota del Informe de VIPLAN de don Edgar Castro, una solicitud de prórroga de nombramiento que nos hace Raquel Zeledón, una nota de María Sofía Chacón, coordinadora del Área de Gestión de Pueblos Indígenas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional, también quisiera pedirles al Consejo la dispensa de que veamos esta modificación que estamos presentando en razón de que como "las reglas del juego" han cambiado radicalmente con la Contraloría General de la República, hemos hecho una estimación de un posible superávit y para nosotros sería muy importante dejarlo hoy establecido por el hecho de que hay algunos recursos importantes para los traslados del año entrante con la inauguración del nuevo edificio, incluyendo la sala de sesiones del Consejo Universitario.

Además, tenemos una nota de la Rectoría en la que remite el Informe DFOE-SOC-IF-15-2017 "Auditoría de Carácter Especial sobre la actividad de la Auditoría Interna de la UNED", es un estudio que hizo la Contraloría a la Auditoría Interna y el informe ya fue presentado por lo que tiene que venir aquí. Y de último es una autorización que quería presentarle a este Consejo Universitario, para la devolución de un terreno en Orotina que nos donó el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), porque posteriormente a ese terreno, se obtuvo con la Municipalidad de Orotina un terreno que es más grande, son dos hectáreas en el centro de Orotina, y ahora la municipalidad y una asociación civil quieren hacer un centro de cuido para adulto mayor y en realidad nosotros revisamos y no tenemos planes para este terreno específicamente, además que es un terreno de medidas relativas de 2255 m², y eso es para que lo discutamos.

Todos estos documentos son para incluir en la agenda. Posteriormente, a eso podríamos ver los dictámenes de las comisiones. Esa es mi propuesta de agenda, ¿no hay oposición?, todos de acuerdo y la aprobamos con estas modificaciones.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Informe del señor rector sobre la negociación salarial con las organizaciones gremiales de la UNED.

III. NOTA DE LA VICERRECTORÍA DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA NOMBRAMIENTO INTERINO DE LA SEÑORA CECILIA BARRANTES RAMÍREZ, COMO DIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN. ADEMÁS, ENVÍA INFORME DE LABORES DE LA SEÑORA CECILIA BARRANTES COMO DIRECTORA A.I. DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN. REF. CU-796-2017, REF. CU. 824-2017, y REF.CU. 837-2017 (Invitado: Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

IV. APROBACION DE ACTA No. 2633-2017 y 2634-2017

V. CORRESPONDENCIA, REF. CU-834-2017

- Nota del director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que solicita el cambio de nombre de los profesores(as) designados como Encargados de Cátedra y Programa, por "Coordinadores". REF. CU-825-2017
- 2. Nota del señor Gustavo Amador Hernández, miembro del Consejo Universitario, en el que informa que el pasado 01 de diciembre, el presidente de la República le otorgó a la señora María Eugenia Bozzoli Vargas la "Medalla al Mérito en la Paz y la Democracia" y solicita al Consejo externar su complacencia por esta distinción. REF. CU-828-2017
- Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita al Consejo Universitario, pronunciarse en relación con el artículo 41 del Estatuto de Personal, referente a la integración de la Comisión de Salud Ocupacional. REF. CU-829-2017
- 4. Nota de la Vicerrectora Ejecutiva, en el que remite una fe de erratas a la propuesta del nuevo Reglamento para Reconocimiento de la Disponibilidad, enviada al Consejo Universitario, mediante oficio VE-249-2017. REF. CU-831-2017
- 5. Nota del vicerrector de Planificación en el que envía el Informe de dicha vicerrectoría. REF. CU. 837-2017
- Nota de la directora a.i de Asuntos Estudiantiles en la que solicita el nombramiento del señor José Alejandro Echeverría Ramírez como jefe a.i. de la Oficina de Promoción Estudiantil. REF.CU. 838-2017
- 7. Nota de la coordinadora del Área de Gestión de Pueblos Indígenas (AGPI) en la que hacen entrega de la serie radiofónica "Historias sin distancia: mNarraciones de estudiantes indígenas". REF.CU. 839-2017
- 8. Nota de la Rectoría en la que remite la Modificación Presupuestaria No. 19-2017. REF.CU. 840-2017

- Nota de la Rectoría en la que remite el Informe DFOE-SOC-IF-15-2017 "Auditoría de Carácter Especial sobre la actividad de la Auditoría Interna de la UNED". REF.CU. 841-2017
- Nota de la Rectoría en la que solicita la autorización para la devolución del terreno donado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). REF.CU. 842-2017

VI. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Propuesta de modificación del Art. VII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CAJ-2017-024
- Propuesta de modificación de los artículos 1 y 135 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2017-039
- c. Dictamen de Mayoría y Dictamen de Minoría referente a inconformidad de varios estudiantes con el cobro de la cuota estudiantil que se les exige en cada periodo de matrícula. CU.CAJ-2017-053
- d. Propuesta de modificación a los artículos 5, 6, 33, 45 y 66 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2017-055
- e. Propuesta de reforma al artículo 24 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU.CAJ-2017-057
- f. Adición inciso g) al Artículo 35 del Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones. CU.CAJ-2017-061
- g. Desestimación de propuesta convenio entre la UNED y la empresa Bright Smart Media Plus S.A. CU.CAJ-2017-064
- h. Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y Cable Zarcero Sociedad Anónima, para la transmisión de programas UNED. CU.CAJ-2017-066
- i. Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Nacional Protectora de Animales. CU.CAJ-2017-067
- j. Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Asociación de Jubilados de la UNED (AJUNED). CU.CAJ-2017-070

- k. Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Bajura TV J&C Formatos Sociedad Anónima, para la transmisión de programas UNED. CU.CAJ-2017-074
- Dictamen de mayoría y dictamen de minoría referente a los alcances del Voto No. 674-2017 de la Sala Constitucional en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2574-2017, Art. IV, inciso 2) del 16 de febrero del 2017. CU.CAJ-2017-076
- m. Convenio de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y la Fundación Parque Metropolitano La Libertad (FPLL). CU.CAJ-2017-080
- n. Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Nacional de Universidades de la República de Nicaragua y la Universidad Estatal a Distancia de la República de Costa Rica. CU.CAJ-2017-081
- ñ. Propuesta de modificación Art. 20 inciso b) del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación de Personal de la UNED. CU.CAJ-2017-083
- Mantener la redacción actual de los artículos 46 y 47 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU.CAJ-2017-085

2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CPDOyA-2017-054
- b. Propuesta de modificación al artículo 43 del Estatuto de Personal y eliminación del inciso h) del Artículo 33 del mismo Estatuto. Además, nota de la Oficina Jurídica en el que plantea una propuesta de reforma de dicho artículo. CU.CPDOyA-2016-049 y REF. CU. 222-2017
- Propuesta de cartel de publicación para el concurso del puesto de Director (a) del Instituto de Gestión de la Calidad. CU.CPDOyA-2017-005
- d. Solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, para que se reforme al artículo 7 inciso i) del Reglamento al Art. 32 BIS del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2017-011

- e. Propuesta de modificación de los artículos 123 y 130 del Estatuto de Personal y artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales. CU.CPDOyA-2017-013
- f. Informe de Valoración del Riesgo en la UNED, mayo 2015 a julio 2016. CU.CPDOyA-2017-018
- g. Apoyo a todas las acciones que realiza el Programa de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Control Interno. CU.CPDOyA-2017-023
- h. Plan de Trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al ejercicio económico del 2017. CU.CPDOyA-2017-028
- Reglamento de Salud Ocupacional de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Además, propuesta de modificación del Art. 41 del Estatuto de Personal para que sea concordante con lo establecido en la normativa nacional y con el anterior reglamento. CU.CPDOyA-2017-037
- j. Reglamento Galardón Profesor-Tutor Distinguido de la UNED. CU.CPDOyA-2017-043
- k. Referente al Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de acción, producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno en la UNED, a febrero del 2017. CU.CPDOyA-2017-052
- Avalar la creación oficial como centros universitarios las sub sedes de Sarapiquí, Pavón y Buenos Aires. CU.CPDOyA-2017-050
- m. Solicitud para analizar cuáles son los objetivos que tienen cada una de las comisiones con el propósito de no duplicar el trabajo de las mismas. CU.CPDOyA-2017-053

3. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

a. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED". Además, nota de la Oficina de Presupuesto en la que solicitan aclarar dudas con respecto a la aplicación del Art. 5. También nota de la directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, referente al oficio DAES-OAS-2016-402 de la Oficina de Atención Socioeconómica, en el que presenta una propuesta de modificación a dicho reglamento. CU.CPDEyCU-2016-019, REF. CU. 206-2016 y REF. CU-090-2017

- Aclaración sobre algunas dudas de la Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto en relación con el artículo 5 del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED. CU.CPDEyCU-2016-018
- Informe de investigación elaborado por el CIEI, titulado "Inclusión social y el Centro Universitario de Ciudad Neily: experiencias y nuevas oportunidades". CU.CPDEyCU-2016-023
- d. Informe parcial C.I.E.I. 010-2016 del "Perfil de Estudiantes de Primer Ingreso, cohorte del I cuatrimestre 2015". CU.CPDEyCU-2017-011

4. COMISION PLAN PRESUPUESTO

- a. Artículo I del Reglamento del Fondo Solidario Estudiantil y otros conexos. CU.CPP-2017-053
- Estado de los programas que se imparten en el SEP en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación y procesos de mejora continua con miras a la acreditación. CU.CPP-2017-056
- c. Plan de Compra y Renovación de Equipo Tecnológico de la UNED. CU.CPP-2017-057
- d. Plan remedial de la maestría en Manejo de Recursos Naturales.
 CU.CPP-2017-059
- e. Informes de Auditoría Externa del 2013, 2014, 2015 y 2016. CU.CPP-2017-061
- f. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CPP-2017-062

5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- Solicitud de prórroga para el cumplimiento de acuerdo tomado por el Consejo Universitario. CU.CPDA-2017-068
- Solicitud de la Comisión de Carrera Profesional para establecer puntuación para valorar las consultorías para ascenso en carrera universitaria profesional. CU.CPDA-2017-007
- c. Solicitud para derogar el Reglamento de Graduación para Estudios de Posgrado, aprobado por el Consejo Universitario en

sesión 1095-94, Art. IV, inciso 9) del 6 de julio de 1994. CU.CPDA-2017-056

- d. Artículo 10 del Reglamento del Centro de Investigaciones en Educación (CINED). CU.CPDA-2017-062
- e. Modificación al Art. 22 del Reglamento de Carrera Universitaria, relativo a la valoración de los idiomas y lenguajes de programación. CU.CPDA-2017-063
- f. Respuesta a la nota del estudiante Gastón Quesada Rojas sobre el pago de derechos de graduación. CU.CPDA-2017-069
- g. Observaciones recibidas de diferentes instancias con respecto al Informe de Labores de la Defensoría de los Estudiantes del periodo 2012. CU.CPDA-2017-072
- Dejar sin efecto la propuesta de aplicación del Reglamento de Gestión Académica remitida por la Vicerrectoría Académica desde el 2010. CU.CPDA-2017-073

6. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION

Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo. REF. CU. 108-2013 (Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

VISITAS PENDIENTES:

- 1. Visita Junta Directiva ASEUNED con el fin de intercambiar impresiones y conozca el trabajo que realizan en beneficio de sus asociados. (Sesión 2341-2014, artículo III, inciso 3 y **sesión 2351-2014**, Art. III, inciso 17) REF. CU-321-2014
- Visita Rosberly Rojas y su equipo investigador, para que exponga el resultado de la Investigación "Educación a distancia como factor de inclusión social en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica y la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) de República Dominicana". (Sesión 2387-2014, Art. III. Inciso 18) REF. CU-732-2014
- 3. Visita de la Vicerrectora Académica, Katya Calderón; la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, el Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, y el Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con la finalidad de definir una metodología de trabajo para construir una propuesta sobre el uso de la sub partida de Servicios Especiales. Además, se invita a la Vicerrectora Ejecutiva y a la Directora Financiera a.i. (Sesión 2430-2015, Art. II)
- 4. Visita de la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, con el fin de que informe los términos de la ponencia que se presentó en el Congreso CSUCA y analizar las posibles acciones que el Consejo Universitario debe emitir al respecto. REF. CU. 269-2016 (Sesión 2521-2016; Art. III, inciso 4)

- Visita de la señora Raquel Zeledón Sánchez, Jefe a.i. de la Oficina de Atención Socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para presentar la caracterización de la población becaria por condición socioeconómica de la UNED, correspondiente al período 2015. REF. CU-445-2016 (Sesión 2542-2016, Art. III, 6)
- 6. Visita de la señora Luz Adriana Martínez Vargas coordinadora del Programa de Control Interno, con el fin de ejecutar la autoevaluación del sistema de control interno y realizar la valoración del riesgo del Consejo Universitario, correspondientes al 2017. REF.CU. 409-2017 (Sesión 2605-2017, Art. V, inciso 1)
- 7. Visita de la señora Zaidett Barrientos para presentar los resultados del proyecto de investigación: "Análisis preliminar de las amenazas de la inestabilidad de laderas y de la licuefacción sísmica de suelos en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica" y las generalidades de un Sistema de Observación, Alerta, Alarma, Advertencia y Respuesta (SOAAAR). REF. CU. 719-2017 (Sesión 2628-2017, Art. III, inciso 3)

II. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

<u>Informe del señor rector sobre la negociación salarial con las organizaciones</u> gremiales de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero comunicarles que ayer me reuní con los gremios para analizar los posibles aumentos salariales y revisando el aumento salarial que dimos en el 2017 y 2016, revisamos los índices de inflación también, la proyección de inflación y, lógicamente, la problemática que vamos a tener el año entrante, principalmente para renegociar un nuevo FEES independientemente del gobierno que quede, va a ser algo muy difícil, muy complejo, inclusive creemos que nos van a llevar a que no haya incremento del FEES, por lo menos hay dos partidos que ya lo han anunciado y, lógicamente, lo que van a buscar y lo pueden hacer, si no tienen un convenio entre las universidades y el Poder Ejecutivo, por Constitución Política el asunto pasa a discusión a la Asamblea Legislativa y es la Asamblea la que decide.

Por eso es que en muchas ocasiones hemos tenido que acelerar algunas negociaciones.

A razón de todo eso, ustedes ya fueron informados en el presupuesto ordinario que hay un 2% presupuestado, pero nosotros nos reunimos en la parte de Presupuesto y vimos la posibilidad de dar un adicional de 1% en julio. Los aumentos que han dado las otras universidades andan en el 3%, la UCR dio 1.5 y 1.5, el ITCR dio 1.5 y 1.5, la UNA dio 2 y 1 y la UTN que tiene problemas de liquidez, dio 0.5 y 0.5.

Entonces, la propuesta que le hice a los gremios ayer, pero queda sujeta a tener la venia de ustedes porque no podría avanzar por respeto a este Consejo porque

ya habíamos conversado sobre el tema, yo les hice una propuesta de 2 en enero y 1 en julio.

Revisamos los números y es factible financiarlo, lógicamente, hay que hacer un rebajo de las partidas que tenemos, pero como había que hacer una modificación entre el primer semestre, creemos que con las economías lógicas que se dan, perfectamente podemos financiar esa parte.

Yo quería comunicarles, por deferencia a ustedes, lo estaríamos definiendo mañana a las dos de la tarde que tenemos una reunión, pareciera que la Dirección Financiera les va a presentar cuál es la situación presupuestaria de la institución, pero este aumento quedó condicionado a que se aprobara una agenda de trabajo.

La agenda consiste, después del aumento salarial, que quieren tener la situación financiera de la institución y el tercer punto que esperaríamos verlo a principio del año entrante, es que se modifique para las personas de primer ingreso la contratación, bajar la anualidad de 5% a 3% para los de primer ingreso y también regular la carrera administrativa que es la que está produciendo un desfase muy grande en las finanzas.

Posteriormente, después de avanzar en este punto, analizar la posibilidad de que una vez que se alcance el 1.5% del PIB para las universidades, la Universidad haya logrado estabilizar sus finanzas y no tener inconvenientes en ese momento.

De manera que sería hacer una revisión integral de cuáles podrían ser las formas en cómo podríamos hacer una contención del gasto para que, según mis cálculos, en el 2020 o 2021 la Universidad no enfrente situaciones que serían extremadamente graves presupuestarias, si sigue esta tendencia en la macroeconomía y la posición política de nuestros representantes políticos.

Además de eso, haríamos reuniones cada dos semanas, esa fue la propuesta que hicimos y ellos lo que proponen es que el Consejo Universitario analice la posibilidad de hacer una política salarial para la UNED, cosa que para nosotros ha sido imposible porque mientras usted negocia FEES año a año, qué clase de política salarial podemos llegar a tener si ni siquiera sabemos cuál es el FEES del año entrante, pero esa política podría servirnos también para poder estabilizar muchos elementos que son disparadores del gasto.

Ejemplo, el FEES creció 3.7% y el crecimiento vegetativo fue de 7.27% para que tengamos una referencia.

Quería informarles, lógicamente, el acuerdo lo traeré la semana entrante si Dios me lo permite, pero en este momento lo que pretendo es bajar la tensión, cubrir los efectos inflacionarios y disminuir el dialogo negativo que se da en este tipo de negociaciones a efectos de buscar mayor colaboración con los gremios para buscar una salida a todo esto.

Quería informarles sobre la situación antes de que mañana se dé alguna negociación posible, espero que sí, y si tienen alguna objeción me gustaría conocerla.

NORA GONZÁLEZ: Buenos días. ¿Los gremios estuvieron de acuerdo en bajar el salario a los funcionarios de la UNED?

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, no.

NORA GONZÁLEZ: Es que no entendí bien porque usted habló de las personas de nuevo ingreso en la Universidad bajarle la anualidad de un 5 a 3%.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A nadie se le está bajando el salario. Es que los nuevos entren con otras condiciones. Esa es mi propuesta, eso no ha sido negociado. La anualidad del 5% es insostenible, es total y absolutamente insostenible con las finanzas actuales.

Yo voy con otra propuesta para los que ya estamos adentro, es una propuesta razonable, pero la idea es que todos los nombramientos nuevos, lógicamente, eso es un efecto que se va a ver a largo plazo, pero hay una tendencia institucional a poder estabilizar esos picos, igual hay observaciones sobre la carrera administrativa principalmente los ascensos que son automáticos en carrera administrativa que no dejan de preocupar.

El administrativo 5 con 15 años tiene un 45% de incremento en la base, y la idea es buscar que haya más méritos y que haya crecimiento profesional. Eso es nada más, me gustaría escuchar sus observaciones, el 1% es totalmente factible, esperamos con todos los ajustes que estamos haciendo.

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Creo que tenemos que ver esta materia que don Luis Guillermo nos plantea por partes.

Ahora él nos está explicando de una conversación y una propuesta que presentó a los gremios, más algunas ideas de reformas que afectarían la estructura salarial de la Universidad más adelante.

Sobre esas otras propuestas yo preferiría esperarme para la discusión más a fondo en el Consejo Universitario, cuando las tengamos a mano junto con los cálculos que la sustentan, porque aquí cualquier medida que se tome tiene que ir ligada con la estimación del impacto que tendrá sobre las finanzas generales de la Universidad y sobre los salarios de todas las personas que trabajan en esta institución, a la par de la competitividad que tienen que tener con las demás universidades públicas de nuestro país.

Es un análisis adicional que debemos hacer a la hora en que entremos a ver estas otras medidas, pero yo diría que hoy no nos desgastemos con esas otras medidas, porque esos son nada más algunos planteamientos e ideas adelantadas

que el rector nos hace y que todavía no tenemos sobre la mesa para ver de qué se trata en realidad.

Lo que sí es más concreto es la propuesta de respaldar un aumento del 2% que ya estaba previsto en el presupuesto para el 2018, más un 1% a partir de julio que él nos indica, es perfectamente viable cubrirlo con el presupuesto ordinario que la UNED tiene aprobado.

En eso estoy totalmente de acuerdo dado que partiendo del análisis del entorno y de la situación de las otras universidades, no nos estamos saliendo del marco general de referencia que tenemos de los aumentos que estas otras universidades están dando y también sobre la base de que quizás hubiéramos sido un poco más restrictivos en estos años para atrás en relación con las otras universidades.

Ahora, tampoco es que estamos siendo mucho más con un aumento muchísimo mayor que las otras, por lo que don Luis nos explicaba, partiendo de lo que la Universidad Nacional está dando, que es 2, 1, en comparación con el 1.5 y 1.5 de las otras, así que yo no lo veo descabellado, lo veo razonable, y partiendo de que don Luis nos dice que el presupuesto ordinario está en capacidad de soportar este aumento adicional al previsto inicialmente, yo estoy completamente de acuerdo en respaldarlo para que se proceda con esa negociación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias, don Rodrigo. En efecto así es, en realidad al hablar sobre las ideas que yo tenía de una posible negociación, esos son apenas ideas, sí creo que debemos entrar a analizarlo, pero también la idea no es hacer ninguna imposición, es entrar a negociar con los gremios, que ellos comprendan cuál es la situación real de la UNED, cuál es el panorama nacional que ha cambiado radicalmente, y entonces analizarlo y buscar consensos.

De momento sí me parece muy bien la observación de don Rodrigo de concentrarnos si no tienen objeción, que yo siga avanzando con el 2, 1 principalmente.

VERNOR MUÑOZ: Yo también respaldo la posibilidad de negociar el 2, 1, me parece que es razonable en el contexto que tenemos. En el otro panorama, yo por principio estoy en contra de la precarización del empleo en las universidades públicas, me parece que no podemos pagar los platos rotos de esas voces voraces que pretenden que las universidades paguen las políticas de austeridad que no son sostenibles, que políticamente son inconvenientes, de tal manera que quiero anunciar cuál es mi principio.

Sin embargo, creo que también debemos avanzar hacia la construcción de consensos, me parece que es muy sensato lo que el rector propone y deberíamos además anexar a esta agenda algunos acuerdos de carácter político práctico con las universidades de manera tal que podamos enfrentar todas las universidades públicas estas políticas tan restrictivas que tanto mal le han hecho

específicamente a la UNED, de manera tal que pienso que esto debe ser punto central en la agenda, analizar qué músculo tenemos para contrarrestar estas políticas tan restrictivas.

CAROLINA AMERLING: Buenos días. Antier participé acompañando a don Luis Guillermo en el traspaso de poderes de CONARE y me llamó mucho la atención el nuevo discurso, no sé don Luis si estoy en lo cierto o si me perdí de algo, el nuevo discurso o la nueva línea del rector, don Marcelo Prieto, un discurso muy político, muy agresivo, muy diferente a lo que uno está acostumbrado a oír de un discurso de una universidad estratégica, académica, de la formación. Sentí que iba hacia otro rumbo.

Paralelamente a eso, la acreditación internacional del tecnológico, he oído que el Instituto Tecnológico se lo tuvo de callado, pero lo sacó y es un camino bastante recorrido, yo sé que en la UNED estamos iniciando la acreditación de la Universidad, pero quisiera que el Instituto de Calidad nos diga si esa acreditación va en el mismo rumbo, qué ventajas o desventajas podemos tener como universidad en relación con esta acreditación internacional con un ente francés que logró el Tecnológico y por último, lo que al final don Helio Fallas, que qué bueno que hubieran miembros del gobierno, igualmente Thompson, el alcalde de Alajuela que ahí estaba, hubo mucha cosa política y entonces Helio Fallas dijo que el año entrante tenemos un nivel de duda del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) y que es sumamente preocupante y el tema fiscal va a afectar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Don Luis nos acaba de decir que independiente del gobierno que llegue es necesario un pacto social en Costa Rica, incluso un reinvento de la economía, él lo está diciendo a cinco meses de salir del Gobierno. Estamos en una encrucijada política muy grande, no sabemos a qué nos vamos a enfrentar el 04 de febrero del 2018 si a unas segundas elecciones, pero como dice don Luis hay un acercamiento con los gremios, con los nuevos salarios, qué podemos ofrecer en la Universidad el año entrante, pero sí sería bueno considerar todos estos panoramas a partir del 15 de enero del 2018 que volvemos a labores.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días, en plena instancia de celebrar las negociaciones que el rector está haciendo con los gremios de la Universidad, creo que el presupuesto está contemplado con el 2%, don Luis nos informa que se encuentran las economías que le pueda dar soporte para el 1%, entonces, qué bueno que en ese sentido este año estamos homologados a las universidades hermanas en cuanto a este aumento salarial.

Don Luis ha esbozado algunos elementos para futuras contrataciones fundamentalmente, él señala que van a estar enfocadas en carrera administrativa, también, hace rato vengo hablando de que eso es necesario para la Universidad, pero sin menoscabar el empleo y los salarios, creo que tenemos que ser creativos en esto y ver cómo fortalecemos las bases salariales y las curvas en cuanto a las anualidades poder bajarlas.

Tenemos en ese sentido mucha reflexión que hacer para el año entrante.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días, de mi parte don Luis no tengo ninguna objeción en que usted realice las conversaciones en términos de dos uno, pero sí tengo una preocupación que viene desde hace rato, no solamente en el Consejo, sino fuera, en términos, del crecimiento de la masa salarial y cuáles son los disparadores que están determinados, pero sobre los cuales no se han actuado.

Sin detrimento de la situación de la que gozan los funcionarios de la Universidad, tal y como don Luis lo dijo que con los nuevos funcionarios, pero también los que ya están, no se puede seguir manteniendo esos disparadores de gasto, un día de estos La Nación publicó que más del 50% del FEES se va en pluses salariales en la UNED igual pasa con las demás universidades estatales, estamos en la mira y no porque sea o no La Nación simplemente porque los datos están ahí y pueden colegir cosas que son negativas.

Pienso que dejarle a la administración toda la parte de determinar una política, ver qué se hace, etc., es también injusto porque sabemos que el señor rector siempre está en una comisión, en una reunión, anda por aquí y por allá, etc., pero sí se le puede colaborar desde el Consejo porque es una policía que tiene que establecer este Consejo, es una responsabilidad que tenemos, la Universidad no puede seguir con esos disparadores de gasto, independientemente de que otras universidades den tal aumento, pero es que la competitividad con otras universidades la deberíamos de ver desde el porcentaje del FEES que tenemos con respecto a las otras universidades, entonces, lo que haga la UCR con más del 50% del FEES no puede ser alcanzado por la UNED con un 7%.

Pienso que no estoy en desacuerdo con la negociación, pero sí el resto de cosas y el crecimiento de la masa salarial, los disparadores de la masa salarial, la determinación de políticas para detener ese crecimiento exponencial de la masa salarial y ser creativos, como dice don Gustavo, tiene que ser de este Consejo, porque es responsable y no solo la administración, ya que si esta en algún momento necesita un empuje que sepa que hay personas acá con formación suficiente para poder apoyar, pero no puede pasar del año entrante determinar políticas, porque como dice don Luis, ya se dijo que el 1.5% del PIB para educación es hasta ahí y ver qué se va a aumentar después de ahí si los recursos no van a crecer.

RODRIGO ARIAS: Para respaldar lo que dice doña Guiselle, está planteando en cuanto al involucramiento que este Consejo tiene que tener también en la definición de esas políticas salariales macro, que deben regir la materia en la Universidad para los próximos años.

Nos acercamos a un escenario que comenzó a diseñarse hace doce años aproximadamente, cuando financiamos los términos de financiamiento para las universidades públicas, cuando en el 2004 planteamos dejar atrás un financiamiento basado en la inflación, supeditarlo a un porcentaje del PIB que se

aspiraba llegar hasta el 1.5% en algún momento y que era demasiado porque estaba en el 0.87% e iba en crecimiento permanente desde la época de los 70´s, es cuando con base en un análisis histórico planteamos en CONARE cambiar las bases y no seguirle agregando más componentes a una fórmula que se hacía muy larga y ligarlo directamente con el PIB, partiendo de que el presupuesto de educación se había pasado a vincular con un porcentaje del PIB que luego en el 2007 volvía a incrementarse hasta el 8% y ahí se replantearon las bases para llegar en algún momento al 1.5% del PIB para educación superior, eso está muy cerca de conseguirse.

Sin embargo, no deberíamos verlo como un techo, sino como la necesidad de replantear las bases del financiamiento universitario en el país y eso amerita una discusión mucho más grande, la construcción de acuerdos nacionales al respecto y dentro del sistema universitario estatal que ya no va a seguir operando sobre las mismas bases de 40 años atrás.

Creo que amerita el involucramiento de todos los sectores de la Universidad, pero muy particularmente del Consejo Universitario para diseñar junto con la administración esas nuevas políticas no solo salariales, sino del financiamiento universitario particular de la UNED y de su relación con CONARE.

Ahora cuando doña Carolina mencionaba la posición que ella percibió en el acto de CONARE del pasado martes, había visto lo que publicó la Universidad Técnica Nacional al respecto y don Marcelo el nuevo presidente de Consejo Nacional de Rectores plantea pasarle la coordinación a la integración, cuando leí eso dije: -eso qué significa y cuáles son las aspiraciones desde la perspectiva de la nueva persona que entra a CONARE-, creo que es algo que nosotros no debemos dejar de pasar así porque sí, sino realmente ver cuáles son las propuestas que sobre esa nueva integración quisieran plantearse para todas las universidades públicas de Costa Rica.

Estoy de acuerdo en que tenemos que trabajar más integrados, no es una propuesta nueva, pero sí quisiera ver cuáles son los alcances de la propuesta que ahora se está planteando, porque desde que se concibe el primer convenio que da lugar CONARE había aspiraciones que uno diría son materia de trabajo integrado, pero que no se consiguieron, queremos rescatarlas y sería interesante analizarlo dentro de este nuevo marco, porque uno de los puntos donde se iba a trabajar integradamente era en la materia salarial.

Lo dije muchas veces en CONARE y en algún momento planteé anular ese artículo del convenio cuando decía que todos teníamos un mismo sistema salarial, porque en realidad nadie quiso trabajar en ese rumbo, me acuerdo que se escandalizaron cuando en dos oportunidades planteé anular ese artículo y pedirle a las universidades que lo anuláramos del convenio, pero cuando se crea CONARE era una aspiración muy válida porque la UCR era la que dominaba, la UNA y el TEC eran muy nuevas y podría haberse hecho el esfuerzo de integrarse

y todavía cuando se crea la UNED en 1977 y en 1983 se emite el Estatuto de Personal y ha sido un esquema totalmente diferente a las otras.

Entonces, nunca ha habido realmente idea de integración en esa materia. En la realidad estamos actuando a nivel de CONARE muy separados del espíritu de tener un solo sistema salarial, porque no es justo que una universidad porque tiene mayor porcentaje del FEES tenga posibilidad de quitarle los recursos a otra con base en el salario que ofrece y si ahora se habla de una nueva integración creo que son temas que nosotros deberíamos posicionar ahí la materia salarial conjunta y las cinco universidades públicas de Costa Rica, partiendo de que una tiene una condición diferente que es la UTN porque no está financiada por el FEES, tendrá que analizarse con mucho cuidado esa situación cuando vaya a ingresar al FEES en algún momento.

Creo que son asuntos de políticas salarial que debemos verlo en un marco mucho más amplio, con más calma y no en la coyuntura de negociación salarial, preferiría que ahora nos concentráramos en respaldar el dos uno que don Luis nos plantea y que este tema lo dejemos latente eso sí en una posición prioritaria para verlo en el 2018.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Contra estudios inclusive también.

RODRIGO ARIAS: En ese sentido me gustaría conocer ese análisis financiero que le van a entregar a los gremios y que nosotros también lo podamos tener.

CAROLINA AMERLING: El martes también todos los del Consejo estábamos invitados a una charla de Gestión de Riesgos, duró dos horas la parte de presentación, vieran que importante y la forma tan práctica esta señora María Auxiliadora Protti Quesada, la cual trabajó aquí en la UNED, dio todo el panorama y la importancia al montón de riesgos y normativas involucradas. Sería muy bueno para este Consejo Universitario tener una charla por parte de ella de dos horas aquí, tal vez el año entrante por ahí de principio de febrero pudiéramos invitarla o algo así para que nos diera toda la normativa que debemos conocer relacionado con la gestión de riesgo en el ámbito del control interno institucional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me siento respaldado y voy a continuar con esas negociaciones y les estaré presentando toda la información que no está lista.

Quiero cerrar con las intervenciones en general, pero en específico la de don Vernor. Manifestarle a él que yo no creo en salario único, pero sí creo que la Universidad tiene que tomar medidas en el sentido de que nosotros estamos con un crecimiento vegetativo casi en un 8% contra un FEES que creció un 3.7% y nosotros estamos en este momento con la relación FEES masa salarial en que casi hemos llegado al 100%, todo lo demás lo financiamos con las otras leyes.

En primer lugar, mi obligación es tomar medidas para perpetuar la institución, en segundo lugar, mis medidas irían orientadas a fortalecer el empleo, porque todos

son expectativas, una estabilización ya sea a lo interno o externo, porque lo que eso produce simple y sencillamente es desempleo y aquí nosotros tendríamos que empezar a reducir programas, la única forma de sobrevivir sería esa, porque hay tendencias muy claras de qué es lo que podría pasar.

Le quería comentar que el consenso privan los estudios financieros, las realidades y que la Universidad en mi criterio tiene que migrar a estímulos por méritos y tratar de regular los estímulos automáticos que dicho sea de paso, presagio para el 2018 la Sala IV va a quitar los incentivos automáticos por un pronunciamiento que hizo la Procuraduría con respecto al escalafón de la UCR, que es muy parecido a lo que tenemos nosotros en carrera administrativa. Hay pronunciamientos con las vacaciones del ICE, está con el escalafón de la UCR y otros que puede llegar a pasar cualquier cosa y la idea es más que todo prevenir, pero que conozcamos la relación.

No me quiero ir sin haber hecho el esfuerzo, me voy en año y medio y hay otra persona nombrada y, lógicamente, es compartir con esa persona, pero no me quiero ir sin haber hecho el esfuerzo de perpetuar la institución y seguir dándoles el empleo a las personas de la UNED.

VERNOR MUÑOZ: Primero que todo, no me cabe la más mínima duda de su responsabilidad y de su compromiso con la Universidad, está absolutamente fuera de discusión.

Lo que quiero decir es que es injusto que la Universidad tenga que caer en este tipo de decisiones cuando hay todo un proceso de precarización de las condiciones de empleo de las universidades. Desde este punto de vista, me parece que don Rodrigo Arias lo señaló muy bien, nos compete también a las universidades desarrollar una estrategia que es de carácter político frente en este caso a la Asamblea Legislativa y los responsables del presupuesto nacional, que busque precisamente que las universidades cuenten con el presupuesto necesario para responder a sus obligaciones.

Una cosa no quita la otra, por supuesto que tenemos que buscar las mejores vías para perpetuar la Universidad, pero por otra parte tenemos que fortalecer nuestra estrategia política para garantizar que las universidades tengan el presupuesto adecuado y esta es una lucha central, esa centralidad creo que no puede estar sujeta a esos procesos de precarización a los que hemos estado sometidos durante mucho tiempo. Le agradezco señor rector.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Recientemente, La Nación en mi calidad de presidente de CONARE me hizo varias intervenciones, le respondí, lógicamente, pero publican a su antojo. Dentro de las preguntas que me hacía la periodista, estaban que en tiempo de crisis fiscal no es contradictorio por ejemplo, que las universidades paguen más pluses que remuneraciones básicas y qué han hecho las universidades pensando en el futuro.

Le respondí un montón de cosas, pero hay una en la que quiero dejar manifiesto aquí, entre lo que le respondí decía: -Considero incongruente que se responsabilice al sector público y especialmente a las universidades, de la situación que vive el país en materia fiscal-, eso no lo publicaron, pero sí manifiesto que queremos ser parte de la solución, inclusive, otras cuestiones en donde las universidades nos hemos propuesto colaborar, para obtener una reforma fiscal progresiva que paguen los que tienen que pagar, lo hemos anunciado, lo hemos hecho y no hemos encontrado eco, salvo en algunas personas de diligencia política, pero creo que por ahí es donde tiene que empezar.

Si desde un principio los responsables de gestionar los famosos impuestos que ya tanto se han discutido hubieran seguido otro camino, las cosas hubieran caminado diferente.

Me decepciona más todavía cuando veo el informe en La Nación donde resulta que a pesar de que nos vienen prensando a nosotros salen las exoneraciones, que en los gobiernos de don Abel Pacheco se dieron, 21 exoneraciones, en el de don Oscar Arias se dieron 24 exoneraciones, en el de doña Laura Chinchilla se dieron 21 exoneraciones y en el de don Luis Guillermo Solís se dan 33 exoneraciones, entonces, no hay congruencia, e inclusive se lo dije al Ministro en la reunión que tuvimos ahí, entre lo que ellos están pidiendo con lo que están haciendo.

Con tanto problema fiscal y resulta que hacen 10 nuevas exoneraciones a sectores que no las tenían antes, inclusive, hace tiempo debieron de haberle pedido una renuncia al viceministro Rodriguez, que es con el que nosotros hemos negociado toda esta situación, porque es el responsable de los ingresos y la renuncia se la debieron de haber pedido, porque primero fueron a cambiar el TICA en los términos de referencia de importación de cemento, que lo hicieron en tres días, tiempo record y además de eso, dentro de sus propuestas estaba exonerarle de ciertos impuestos al cemento, entonces, al final de cuentas no sabe uno para dónde van ellos.

Ahora, por qué nosotros aceptamos el 3.7% porque el primer año nos dieron un 14% y ha sido uno de los más altos de toda la historia y en promedio nos estaban dando un 8%.

RODRIGO ARIAS: En relación con los temas que se han estado abordando reiterar que, efectivamente, es algo trascendental para la Universidad que el otro año con calma, con números y estudios desde el Consejo para la administración, debe construirse un nuevo concepto de la Universidad y creo que es algo en lo que tenemos que trabajar con mucho esfuerzo y dedicación en el 2018.

Quisiera que en todo este análisis separemos de la agenda lo que los medios de comunicación nos quieren imponer, para mí no son malos los pluses ni los complementos al salario, hay que analizarlos, para ver si son necesarios y a qué se debe cada uno de ellos.

Le decía el otro día a don Luis que en una universidad no me importaría que el sistema de méritos sea superior a los salarios base, porque cada persona se los gana por los aportes que da a la Universidad para que esta cumpla su papel en la sociedad, pero que no nos dejemos llevar por esa imposición de los medios que quieren darnos un único pensamiento en Costa Rica y que ahora se les ocurrió ante la crisis fiscal cuestionar los pluses de todo el sector público, incluido los de las universidades.

Creo que tenemos que construir al revés, creo que tenemos que construir las bases que fundamentan el por qué se dieron y por qué se justifican hoy los pluses o componentes adicionales al salario que las instituciones tienen y en nuestro caso particular los que la Universidad tiene o quiere tener a partir de esta construcción de un nuevo consenso de la estructura salarial de la Universidad, pero que no nos dejemos llevar por ese pensamiento que nos quieren imponer en contra de los pluses salariales, porque creo que eso sería totalmente contraproducente para la estructura que una universidad tiene que darle a sus funcionarios en el sustento de cumplimiento de esa misión que tiene dentro de la sociedad.

Se justifica plenamente y habrá que analizarlos para ver cuáles son los más adecuados dentro del marco de la perspectiva financiera que tendrá la Universidad para los próximos años, que sí es nuestra restricción principal dentro de la cual tenemos que actuar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por eso es que digo, don Rodrigo que no es eliminarlos, pero sí reorientarlos a la producción de conocimiento que es fundamental y a los méritos, que las personas que decidan estudiar tengan una compensación adicional, aquí los doctorados no reciben nada, antes el que pasaba a doctorado se le daba el P3 automáticamente y lo quitaron, resulta que vienen un montón de doctorados y tenemos todavía trece espacios de doctorados y las personas dicen: -cuál es el estímulo-, es que no los hay, esa es la preocupación y un doctorado debería venir con condiciones aparte.

Quería pedirles que recibamos a la señora Saylen Auslin para darle un reconociendo.

Al ser las 9:44 a.m., ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Saylen Auslin Chinchilla.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El presente reconocimiento es por su labor y aportes que construyeron al engrandecimiento de la Universidad.

La despida es oficial, sobre todo es nuestro reconocimiento a la labor que ustedes hicieron desde la Federación de Estudiantes de la UNED y nuestro respaldo a la entrante, como se lo hicimos saber a don Older. Es de reconocer también que la gestión que usted presidió junto con la Directiva, dejaron huella muy importante, que hay que reconocerle y manifestar siempre nuestro interés de colaborar con todo lo que es el movimiento estudiantil y la integración del estudiante.

SAYLEN AUSLIN: Buenos días, que bonito verlos de nuevo. Me toma por sorpresa, en realidad no lo esperaba y les agradezco muchísimo, de verdad puede ser de los dos mejores años de mi vida, fue mucho crecimiento, superación y aprendizaje personal principalmente, aprendí mucho de todos ustedes y eso es invaluable para mí.

Muchas gracias don Luis y señores consejales, para mí en realidad estos dos años fueron maravillosos, me llevo lo mejor, muchas buenas experiencias, algunas que otras espinillas, pero ninguna rosa queda sin espinas.

En general, la gestión que hicimos en estos dos años fue con todo el corazón, mucho compromiso y creo que eso fue lo más que pudimos demostrar, me voy satisfecha con la frente en alto y creo que por lo menos pusimos un granito de arena al movimiento estudiantil y ojalá que de aquí en adelante se cree un precedente, que sigan construyendo y fortaleciendo la Universidad, que a eso es a lo que vinimos, porque en realidad no podemos dar un discurso que amamos a nuestra institución si le hacemos daño.

Creo que eso fue principalmente lo que nos caracterizó, que realmente nos sentidos comprometidos con la UNED, con la institución, que crezca cada día más y que lo que nosotros podamos aportar desde la parte estudiantil sea crecimiento y no piedras de tropiezo.

Muchas gracias, me voy satisfecha, muy feliz de verdad, les agradezco a todas y a todos todo lo que me enseñaron, lo que compartieron conmigo y las amistades que creo que eso es lo más importante, que uno se va y que la amistad siga creciendo y no quede ahí.

Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El cariño de todos. Creo que me estoy preparando mentalmente para mi salida y de hecho, ayer pensaba que esta es mi penúltima navidad con la UNED después de 39 años.

Creo que mi mayor aspiración es irme en paz con la institución y que lo recuerden a uno con cariño, ya si logro eso viviré el resto de mi vida, lo que me corresponde feliz.

Muchas gracias por todo, doña Saylen.

Voy a ir a la entrega del libro. Creo que en este lapso podemos recibir a don Edgar, ya conversé con él y, posteriormente, podemos ver lo de las actas y correspondencia.

El señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario y continúa presidiendo la sesión la señora Guiselle Bolaños.

NOTA DE LA VICERRECTORÍA DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE III. SOLICITA NOMBRAMIENTO INTERINO DE LA SEÑORA CECILIA RAMÍREZ. COMO BARRANTES DIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN COOPERACIÓN. ADEMÁS. **ENVÍA** INFORME DE LABORES DE LA SEÑORA CECILIA BARRANTES COMO DIRECTORA A.I. DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN. REF. CU-796-2017 Y REF. CU. 824-2017 (Invitado: Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

Se conoce V.P.2017-047 del 15 de noviembre del 2017 (REF. CU-796-2017), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Cecilia Barrantes Ramírez, como directora de Internacionalización y Cooperación, por un período de seis meses, a partir del 15 de enero del 2018.

El señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días, don Edgar Castro y compañeros, vamos a continuar con la sesión.

Está presente don Edgar para analizar el informe de la Dirección de Internacionalización y Cooperación, remitido por la señora Cecilia Barrantes, directora y hace ocho días don Luis Guillermo solicitó que se extendiera invitación al señor Edgar Castro con el fin de que nos realice una exposición sobre dicha dirección y supongo que don Edgar se va a referir al informe de doña Cecilia Barrientos.

EDGAR CASTRO: Buenos días. Estoy muy agradecido con que me hayan invitado a conversar sobre el trabajo que está haciendo la Dirección de Internacionalización y Cooperación, en el entendido de que es muy importante que

la información pueda fluir entre la Vicerrectoría de Planificación y el Consejo Universitario, porque muchas veces lamentablemente la información no llega.

En la Vicerrectoría de Planificación se está buscando algunos medios que no sea solo el correo electrónico para informar de lo que está haciendo la Vicerrectoría porque eso sucede, que hay veces la información no llega a quién corresponde. Todos sabemos que se remite información por correo electrónico y la gente lo que hace es borrar, entonces se están buscando otros mecanismos para informar todas las labores que está haciendo la Vicerrectoría de Planificación.

El tema que me trae hoy es muy importante. Comentarles cuando solicité el nombramiento de doña Cecilia Barrantes lo hice con toda la convicción de que como vicerrector estoy satisfecho con el trabajo que se está haciendo en el entendido de que sabemos que hay mucho por mejorar y siempre vamos a estar anuentes a escuchar cualquier recomendación de las autoridades universitarias o de alguna dependencia de la Universidad para mejorar.

Es importante aclarar algunas cuestiones en el entendido de que sé que es información por la complejidad de la Universidad, por el trabajo que hace el Consejo cuesta que llegue. Les prometo que de ahora en adelante buscaré los mecanismos necesarios para que estén informados de todo lo que se hace y que me parece es fundamental y en esto me comprometo con el Consejo Universitario de que a partir del próximo año estar informando de todo lo que se hace.

Cuando llegué a la Vicerrectoría de Planificación me encontré un Programa de Relaciones Externas con tres personas, eso es lo que tenía la UNED luego de casi 35 años o menos, para atender el tema de internacionalización.

A raíz de mi llegada se ha tratado de fortalecer un poco la dirección a raíz de una plaza aprobada por el Consejo Universitario de directora, y ahora hay seis personas.

La Dirección de Internacionalización y Cooperación presentó al Consejo Universitario para analizar la estructura de esa dirección. Hablo de seis personas porque en la estructura que se está presentando, está la directora, la asistente y ahora sí es sinónimo de unidad y se están sugiriendo cuatro unidades y en cada unidad hay una persona.

En las cuatro unidades de la Dirección de Internacionalización y Cooperación, la unidad de cooperación tiene una persona, la unidad de convenios tiene una persona, la unidad de vinculación con el sector externo tiene una persona y la unidad de movilidad tiene una persona.

En un informe que estoy enviando al Consejo Universitario se indica que la Vicerrectoría de Planificación es la única vicerrectoría que no tiene la partida de servicios especiales no se han solicitado y se ha tratado de trabajar con los recursos que se tienen.

Hay algunas situaciones que a veces cuesta visibilizar y por eso me comprometo con ustedes a que de ahora en adelante voy a tratar de informar situaciones, por ejemplo, como el tema de pasantías.

La Dirección de Internacionalización y Cooperación ha manejado más de 100 pasantías de todos los funcionarios del AMI, y eso se visualiza solo en los informes de las Escuelas y de otras dependencias, pero no se visualiza el trabajo que la Dirección de Internacionalización y Cooperación hace.

Son 100 pasantías donde la DIC establece los objetivos, la estructura, hace los contactos con las universidades a nivel internacional.

Se han hecho más de 180 contactos con universidades a nivel internacional y esa labor es muy difícil visualizarla porque al final en los informes de las Escuelas y de las unidades académicas, se refleja que 100 personas fueron al extranjero, pero no se visualiza el acompañamiento que la DIC les dio.

Por ejemplo, los proyectos de cooperación. La Vicerrectoría de Planificación propuso hace un tiempo hacer una comisión de proyectos de cooperación, es coordinada por la Dirección de Internacionalización y Cooperación, y ahí se ven todos los proyectos de cooperación de la Universidad, se analizan que estén bien los objetivos, los recursos y que esté la contra partida de la Universidad y eso ha sido muy positivo.

Igual cuando viene el informe de las dependencias se visualizan todos los proyectos en las dependencias, pero muchas veces cuesta visualizar el trabajo que la Dirección de Internacionalización y Cooperación y esta comisión que tiene representación de toda la Universidad, porque no solo es de la Vicerrectoría de Planificación, hay representantes de la Vicerrectoría Ejecutiva, de la Vicerrectoría Académica, de los centros universitarios y eso cuesta reflejarlo.

La información no ha fluido de que la Dirección de Internacionalización y Cooperación fue la que estableció el proyecto, los objetivos, coordinó todo para traer los cuatro expertos internacionales que se presentaron al Ministerio de Tecnología y eso no se sabe.

La organización del congreso estuvo muy bien pero nadie sabe que fue la DIC la que coordinó y trajo a los expertos en buena hora para el congreso que estuvo muy bien.

Nos hemos dado a la tarea y me visualizo mucho de lleno con las dependencias de la Vicerrectoría de Planificación y la Dirección de Internacionalización y Cooperación Internacional en medio del presupuesto que se tienen que es un presupuesto de ¢1.800.000.oo que es lo se le asigna a esa dirección, porque los recursos son limitados, se ha dado a la tarea a elaborar una serie de procedimientos para todos los proyectos de cooperación. Todo eso se puede ver en el informe que es resumido.

Se han hecho protocolos para el manejo de los recursos de los proyectos de cooperación, se ha realizado una guía para la formulación de los proyectos de cooperación, se está creando una base que ya se tienen 1 mil organismos inscritos en un sistema de información que esperamos que a marzo del 2018 esté con los recursos del AMI.

Se ha montado un sistema de información institucional que se va a poner al servicio de toda la universidad y ahí los proyectistas van a poder hacer todos los proyectos de vinculación y cooperación, y todo va a estar articulado en un sistema institucional de internacionalización y cooperación, gracias a los recursos que el AMI aportó.

En la última administración de don Luis Guillermo Carpio, se han analizado 143 proyectos de cooperación en la Universidad y la DIC ha tenido un papel preponderante en eso. Se ha generado casi ¢2 mil millones en esos proyectos. Esto es con respecto a la unidad de cooperación.

Con respecto a la unidad de convenios nacionales se manejan casi 70 convenios nacionales e internacionales por año, y ahí lo que se tiene es una persona. Esto son aspectos que se deben tomar en cuenta en el momento de evaluar la gestión de una dirección.

En el tema de la unidad de movilidad. Se han generado todos los procedimientos para la movilidad a nivel institucional, igual se ha participado en establecer los procedimientos de la comisión de CONARE de movilidad, porque la directora de la DIC está en dicha comisión.

Han salido del país 83 estudiantes y cuesta mucho visibilizar la labor que hace la dirección porque al final lo que se refleja es que 83 estudiantes de la UNED estuvieron fuera del país, pero cuesta mucho ver el trabajo ya que es un trabajo muy administrativo y seguimiento y de mucho apoyo.

Como les comenté casi 200 contactos a nivel internacional ha hecho la DIC para poder hacer estas pasantías y la DIC da el seguimiento, establece los objetivos, los días en que tiene que ir el estudiante y programa toda la visita a todas las universidades de dichos países.

Hay dos funcionarios de la DIC que forman parte de la comisión académica del AMI que han colaborado en establecer cómo se dan los doctorados, maestrías en el tema del AMI.

La Dirección de Internacionalización y Cooperación es la responsable de todas las personas que vienen del extranjero, la DIC les hace la pasantía, se hacer cronograma de visitas y cuando llegan a la universidad se les llevan a todas las unidades de la Universidad y se les da el acompañamiento necesario para que las personas que vienen del extranjero puedan de alguna otra manera tener una estadía agradable y conocer a la Universidad.

Algo que nos hace sentir muy orgullosos y aquí tenemos el apoyo del Consejo Universitario es haber creado la unidad de vinculación con el sector externo. Ante una beca que se recibieron de recursos de Alemania, se enviaron a dos funcionarios una de ellas fue doña Cecilia Barrantes y otro compañero a Alemania para capacitarlos y poder crear la unidad de vinculación con el sector externo.

A raíz de esa visita se presentó el proyecto al Consejo Universitario, y que aquí se nos apoyó mucho con el Reglamento de Vinculación con el Sector Externo y está trabajando la unidad de vinculación con el sector externo con una persona, esto lo aclaro, porque pienso que el recurso humano no es suficiente con todo lo que la Universidad debía hacer con el tema de internacionalización.

En el poco tiempo que tenemos de manejar la unidad de vinculación ya se han establecido 35 proyectos que se han coordinado por medio de la fundación y saben que la Dirección de Internacionalización y Cooperación maneja muy de la mano el trabajo con la fundación, porque esos proyectos se manejan por medio de la fundación para hacerlos más eficientes.

En este poco tiempo se han generado ¢861 millones y hay muchos proyectos que están proceso, igualmente uno de los proyectos que más nos gusta es haber algo periférico del Registro Nacional y eso es que la UNED es un centro de transferencia e innovación, donde se han dado charlas de capital intelectual, de derechos de autor manejando una vinculación con el Registro Nacional.

Se han dado muchas capacitaciones, la DIC para que la Universidad entienda qué hace porque a veces cuesta comprender, lo que hace es dar un acompañamiento y apoyo a los proyectistas, ha ido a todos los centros universitarios a dar charlas sobre vinculación y cooperación.

Doña Cecilia Barrantes ha estado en los Consejos de Escuela explicando cómo se hacen los proyectos de cooperación, cómo se hacen los proyectos de vinculación. La gente está informada pero hay mucho por hacer.

Igualmente, la DIC se está en la comisión de nexo de CONARE, directores de internacionalización, se está en la red INCA que es la Junta Directiva de la Red de Internacionalización de Centroamérica donde doña Cecilia Barrantes es la directora de la Junta Directiva.

Se participó en el NODO de Innovación y un proyecto que va a solucionar muchas cosas es el Sistema de Información institucional que la DIC ya casi tiene listo con los recursos del AMI, donde se va poder vincular todos los proyectos que la DIC está manejando con las unidades académicas, extensión, fundación y otras más dependencias.

Me pongo a la orden, ahí tienen el informe y podemos entrar en más detalles. Voy a ser honesto al Consejo Universitario y agradezco lo que se está haciendo ahora, porque en las agendas de las comisiones hay convenios de varios años y que estaban atrasados y ya la Comisión de Asuntos Jurídicos tomó un acuerdo de que los convenios se van a analizar con prioridad institucional y así se les está dando prioridad. Eso les agradezco mucho porque cada convenio que ingresa a la agenda de la Comisión de Asuntos Jurídicos sale con prioridad y eso nos va a ayudar a nosotros a aligerar el trámite.

Me pongo a la orden para cualquier duda, pero creo que se ha hecho mucho y hay mucho que mejorar, pero con los recursos que se tenemos se ha hecho hasta lo posible por dejar montado una estructura adecuada para una Dirección de Internacionalización y Cooperación que la Universidad merece, que tiene que crecer mucho, que algún momento cuando nosotros no estemos se tendrá que reforzarse el recurso humano y dárseles los recursos necesarios para que la internacionalización se vaya posicionando a nivel institucional.

Se han hablado con las unidades académicas y se ha tratado de dar el máximo apoyo, lógicamente, habrá gente que esté disconforme con algunas cosas.

Termino, indicando el ejemplo de la unidad de proyectos de cooperación. Ahí hay muchos proyectistas que no han estado anuentes a colaborar con algunos de los requerimientos que se solicitan y entonces muestran su disconformidad en el entendido de que dicen que se está burocratizando el sistema, pero eso no es así.

El problema de la Comisión de Proyectos es que se ve que haya contra partida, que el proyecto esté bien establecido, que la universidad tenga los recursos necesarios, el recurso humano para atender el proyecto y de alguna otra manera la Comisión de Proyectos ha ordenado el tema de proyectos a nivel institucional.

A grandes rasgos, me pongo a la orden para cualquier consulta en el entendido de que seguiremos mejorando con todas las recomendaciones que ustedes tengan serán bien recibidas y será una disposición no solo de la DIC, sino de la Vicerrectoría.

Gracias por la invitación.

GUISELLE BOLAÑOS: Gracias a don Edgar por haber aceptado la invitación de presentarse ante el Consejo Universitario porque esto es un tema que interesa y que estado en el tapete por dos semanas, esta sería la tercera semana y era importante contar con más información. Si alguno tiene observaciones.

NORA GONZÁLEZ: Muchas gracias a don Edgar por el informe que nos brinda. Creo que escuchando a don Edgar y señalando todas las actividades que hacen y por carencia de personal, que son seis personas para cuatro unidades y eso incluye la dirección.

Me queda más claro el asunto de la carencia de recursos que hay específicamente en la DIC, y cómo también en la ejecución de sus actividades ha habido un proceso de vinculación con otras instancias que en definitiva tienen un papel importante a la hora de poder ejecutar las acciones que se han iniciado desde esta dirección.

Por ejemplo, convenios que tienen que ver con la DIC y que tienen que pasar necesariamente por el Consejo Universitario, para ser valorados y ejecutarse.

Haciendo una revisión rápida de lo que fueron todos los convenios que se firmaron en los últimos dos años, solo dar ese seguimiento son alrededor de 30 convenios que se firmaron y cada uno de esos convenios requiere todo un proceso de negociación y conversación.

Con el tema del nombramiento de la jefatura de esa dirección, la señora Cecilia Barrantes viene ocupando un puesto de manera interina y hasta que no se haga un concurso no se puede cambiar a un interino para nombrar a otro interino para que ejecute la misma función. El derecho ampara en este caso al interino. Me parece que por ahí esto queda claro por lo menos para mí persona.

Quiero manifestar mi anuencia y agradecimiento por toda esta información que nos dio y que personalmente muchas de esas cosas no tenía conocimiento de la dimensión, como por ejemplo la participación que ha tenido con el AMI, incluso la participación la Dirección de Internacionalización y Cooperación y la Vicerrectoría de Planificación en el Congreso.

Porque asistí el Congreso y como que esa participación se invisibilizó porque pensé, lo digo con toda honestidad, que en ese proceso únicamente participaron la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría Académica, porque era lo más evidente y manifiesto.

Me gusta saber que hubo una participación más articulada y supongo que también la Vicerrectoría Ejecutiva participó, pero la Vicerrectoría de Planificación fue una parte visible no tan evidente, pero tuvieron una participación importante.

Quiero reiterar el agradecimiento por este informe tan claro, con datos muy cuantitativos y cualitativos, si necesito un dato me voy al documento y encuentro la información en números que me permite hacer la relación con otras cosas. Luego en el informe general veo un análisis más cualitativo de todos los procesos. Me parece que el informe está muy completo y quiero agradecerlo.

GUISELLE BOLAÑOS: Quiero hacer un resumen de lo que hice, dado que por dos semanas consecutivas no hubo acuerdo de consenso para el nombramiento del director, me di a la tarea de buscar todo lo relacionado con la creación de la DIC.

Este asunto viene desde el año 2004, solicité a la secretaría del Consejo Universitario y muy amablemente me las facilitaron, así como los acuerdos y lo relativo a internacionalización para tener un panorama más amplio de cuál es el quehacer de la DIC y por qué fue creada.

Me llama la atención que fue creada para internacionalizar el SEP y en el informe de labores no aparece por ninguna aparte.

También fue creada como parte de una internacionalización de la academia. Cuando reviso los datos y con todo respeto el informe de labores son cuadros aislados que no están concatenados y en el momento de buscar una relación lo que se tiene que sacar son datos aislados.

Entonces, sí le vemos todo lo que se discutió, hay una política, hay políticas generales para un plan de acción, se habla de que la apertura sistemática de espacios de análisis y discusión y en todos los ámbitos universitarios deben ser parte prioritaria sobre las implicaciones de la internacionalización como proceso de mejoramiento institucional que involucra a todos los actores universitarios.

Mi interrogante es si se dan esos espacios en todos los sectores universitarios, no tengo esa duda y quiero me la responda.

En relación con la creación hay unas políticas para el SEP, cómo se ha integrado esto a la DIC ya que el informe no aparece.

En el informe vienen los convenios del AMI, las pasantías en números, pero no hay un informe cualitativo, me interesa lo cualitativo para poder determinar cuál es el accionar de la Dic.-17

En el año 2013 se aprueba una política para la internacionalización y la cooperación, que entre otras cosas dice: "La internacionalización y la cooperación interesan como respaldo a la calidad académica y a la excelencia académica institucional, y como instrumentos que permitan ampliar redes de cooperación científicas, educativas y culturales en beneficio de los estudiantes de nuestra sociedad y de la sociedad costarricense, y que en ese sentido es necesario promover, diálogo, movilidad de estudiantes, alianzas estratégicas con universidades, espacios de intercambio". Por eso se crea una Dirección de Internacionalización y Cooperación adscrita a la Vicerrectoría de Planificación.

Aquí es donde se me hace un cruce de prioridades en términos de que se crea una DIC con objetivos académicos adscrita a una Vicerrectoría de Planificación, pero se puede tomar desde la perspectiva de organización, pero dentro del informe no encuentro esos datos que lleguen a este espíritu de creación de la DIC.

Voy a hablar de números porque es lo único que tengo. En proyectos de vinculación y cooperación remunerada. En el año 2015 la DIC habla de nueve proyectos de vinculación, dos en ejecución, uno en proceso y seis archivados. De nueve hay un 33% de éxito entre comillas porque hay dos en ejecución y solo hay uno concluido.

Al ser las 10:33 a.m., el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario.

En el año 2016 de 13 proyectos hay dos en ejecución, tres en proceso, siete archivados y solamente uno concluido.

En el año 2017 de 14 proyectos, hay tres en ejecución, cinco en proceso, cuatro archivados y dos concluidos.

Si nos fuéramos a porcentajes de éxito por proyecto realizado o concluidos, en proyectos de vinculación remunerada el éxito es totalmente deficitario y eso es lo que puedo concluir, pero en el informe lo que viene son cuadros no información cuantitativa, que me permita decir que los procesos se archivaron porque la instancia determinada se quitó, porque se dieron problemas de comunicación.

Me preocupa que lo único que tengo son datos numéricos y con esos datos puedo sacar porcentajes pero, eso no me dice nada, cuáles fueron las causas de que se archivaran los convenios, por qué no se llevaron a la práctica qué pasó con esos proyectos.

Desde esa perspectiva y desde una perspectiva de una Dirección de Internacionalización y Cooperación, creada para la excelencia académica con el accionar de toda la Universidad, me deja dudas.

Por eso me di a la tarea de buscar todo lo que tenía relación con la DIC, para ver cuáles fueron los motivos para su creación, cuál fue la política que se implementó y si esa política se está llevando a la práctica.

NORA GONZÁLEZ: Quiero referirme a lo que ha dicho doña Guiselle. En proyectos de vinculación remunerada porque me llama la atención como frente a la misma información las lecturas son diferentes, pero son las diferentes perspectivas de la vida.

Cuando vi esto hice la relación en lo que es la misión y los objetivos de la DIC, y me doy cuenta que justamente es muy difícil dar informes de éxito o no, cuando la labor de una instancia depende de la voluntad en definitiva de la contraparte, sea tanto a lo interno como a lo externo, porque los proyectos de vinculación externa no es algo que tenga que decidir la ejecución la DIC. Son procesos que se promueven desde la Vicerrectoría y dependen de la voluntad de la contraparte para que tenga éxito o no.

Si un proyecto que se inicia no tiene éxito puede ser por el procedimiento, porque al final la contraparte dijo que no era prioridad porque se quedaron sin presupuesto, pero la gestión desde la dirección en este caso de la Vicerrectoría de Planificación se hace y lo que vi frente a esta misma información es justamente el tema de la dependencia de qué difícil dar informes cuando se depende mucho de que el proceso tenga dos voluntades y yo lo vi al revés, cómo a pesar de esa situación se hicieron muchos esfuerzos dado que generar en el año 2015 nueve proyectos dirigidos por una persona, es una suma considerable de proyectos a seguir.

Esa cifra aumentó en el año 2016 por lo menos a 15 proyectos y en el 2017 a otros 15, liderados por una persona que incluso estuvo enfermo.

Me llama la atención porque es difícil dar informes cuando se depende de las otras voluntades, esto es mi reacción y tenía esta información y estaba haciendo un análisis muy diferente.

CAROLINA AMERLING: Le agradezco a doña Guiselle que me hizo llegar estos documentos sobre la creación del sistema de internacionalización porque teníamos dos sesiones que no se llegaba al nombramiento de la jefatura.

Para entender un poco la evolución desde el año 2004, incluso cuando doña María Eugenia Bozzoli y don Luis Guillermo Carpio participaron en ese momento en el desarrollo de esa política para el sistema de investigación.

Doña Guiselle indicó algo muy importante y cómo se gestó en un primer punto con el Sistema de Estudios de Posgrado, era una necesidad en ese momento y me pongo a pensar el por qué no se siguió en esa línea y por qué tenemos un SEP que va disminuyendo en impacto, calidad académica e internacionalización.

Incluso aquí está un plan de acción que dice: "La propuesta del Sistema de Estudios de Posgrado para los procesos de regionalización e internalización constituye la estrategia básica para iniciar dichos procesos y en este sentido la administración propondrá al Consejo Universitario lo siguiente...".

Son políticas de descuento que asumirá el SEP en funciones de promoción, desarrollo y autogestión de los posgrados y luego viene la política para estudios de posgrado.

Entonces qué pasó o la internacionalización se desvinculó de sus raíces para lo que fue creado en esos momentos o se dedicó a los convenios y a otro esquema.

Es importante donde está el clic con el Instituto de la Calidad porque aquí también todo lo que es calidad académica, investigación y en la docencia, está aunado con todo lo que gestó en ese momento dentro de las políticas del sistema de internacionalización.

Entonces, viendo el informe que nos dice don Edgar hay datos puntuales de convenios e incluso de mi parte he participado con la DIC en los convenios y en

ese lado hay un buen apoyo, pero la parte medular para qué fue creada, y si comparan con otras universidades públicas su sistema de internacionalización, y porqué se separó de esa línea, no necesariamente porque tengan poco personal porque puede tener poco y ser muy efectivo.

Hacia dónde van los convenios, se están moviendo o se tiene que esperar mucho plazo para llegar a la firma de un convenio y a veces son convenios que son muy copy page y ya, esa es la parte que me deja una nebulosa. Le agradecería que don Edgar me aclare este tema.

EDGAR CASTRO: Por eso les agradezco la deferencia de la invitación a esta sesión.

Creo que hay algunos aspectos que se están mezclando en el sentido de que es la academia la que tiene que internacionalizar sus programas, es la academia la que tiene que montar sus programas en forma virtual, son las Escuelas las que tienen que internacionalizar sus programas.

La DIC es un apoyo administrativo y logístico, muchas veces se ha dicho que es la academia la que toma las decisiones, que la gestión administrativa es de apoyo a la academia, entonces no es la DIC la que tiene que internacionalizar la oferta de la universidad y lo que se hace es apoyar.

Por eso se ha visitado a los Consejos de Escuela, a los Centros Universitarios y a otras dependencias, pero el tema del Sistema de Estudios de Posgrado y fui coordinador de la Maestría en Administración de Negocios, y lo primero que dije fue que sí queríamos internacionalizar la Escuela de Ciencias de la Administración tiene que virtualizar la oferta de la Maestría en Administración de Negocios.

Se tiene que virtualizar la oferta del Doctorado en Ciencias de la Administración para que pueda haber opción en todo el mundo de llevar los doctorados y maestrías de la Universidad, pero son las Escuelas las que tienen que internacionalizar la oferta y la DIC apoya en todo lo que se requiere como la firma de convenios, logística, etc. Quiero aclarar esto y entiendo que al inicio nació para el SEP.

La internacionalización tiene que ser de la academia y es la academia la que tiene aligerar esos procesos, porque los académicos nos van a decir que los administrativos se están involucrando en la academia y eso no lo vamos a permitir, pero que sí cuente la academia con todo el apoyo en los convenios, logística, etc.

Doña Guiselle indicó que son números aislados, con todo gusto estoy a la orden y el informe es ejecutivo y concreto, pero estoy en toda la disposición de enviar un informe de los proyectos de vinculación.

Los proyectos de vinculación se presentan y al final es el proyectista el que toma la decisión si el proyecto va o no, si fue o no aprobado, nosotros damos el apoyo para montar el proyecto y buscar recursos, etc.

Con mucho gusto puedo hacerle un informe porqué un proyecto de vinculación no llegó al término final, pero no es porque la DIC haya o no querido, sino porque es el proyectista el que al final pudo o no seguir con el proyecto.

Hay muchos informes anuales que se han hecho y no sé si doña Guiselle le envío la información solo a doña Corolina o a todos los miembros del Consejo Universitario, porque el tema que se ha analizado aquí es importante.

Me preocupa un poco que se crea que la DIC es la que tiene que internacionalizar la oferta de la Universidad, eso no es así.

Estoy en la mayor disposición de enviar otro informe más detallado, si se necesita aclarar dudas con todo gusto.

Por eso dije aquí muchas veces como vicerrector de Planificación tengo que buscar los mecanismos para informar más a los miembros del Consejo Universitario lo que se está haciendo porque a veces cuesta que llegue la información y la Universidad es compleja, las autoridades universitarias están saturadas de trabajo y muchas veces la información no circula de la mejor manera y eso es un compromiso que adquiero hoy.

Me comprometo a enviar pequeños informes y cuando hay un logro importante y que va a impactar a la Universidad, voy a enviarlo por medio de un correo electrónico para que estén enterados.

GUISELLE BOLAÑOS: Le agradecemos a don Edgar Castro por haber aceptado la invitación y brindar la información sobre la DIC.

El señor rector ya se incorporó a la sesión, por lo tanto sigue presidiendo.

El señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo la sesión del Consejo Universitario.

EDGAR CASTRO: Les agradezco mucho esta oportunidad que para mí ha sido muy importante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Recordar a don Edgar que puede participar en el Consejo Universitario cuando quiera, no necesita ser invitado como Vicerrector puede venir de acuerdo al Estatuto Orgánico.

Al ser las 10:48 a.m., el señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para efectos de conveniencia procesal que una vez que se escuchó a don Edgar se analice el punto de la jefatura de la DIC.

Recordemos que es un nombramiento interino no es el concurso y se debe resolver hoy para efectos de seguir avanzando, porque el nombramiento de doña Cecilia Barrantes termina el 15 de enero del 2018.

Se somete a primera votación el nombramiento de la directora de Internacionalización y Cooperación y se obtiene: 4 votos a favor y 4 votos en blanco.

RODRIGO ARIAS: Yo quisiera ver cuál es su posición al respecto, porque yo considero al vicerrector, que en caso de que no se nombre tiene que buscar a una persona a un interinazgo de un puesto tan importante, lo cual yo no lo veo factible, o tiene que recargárselo, lo cual tampoco lo veo conveniente para la Universidad en este momento.

Como decía doña Giselle, ahí hay alguna confusión en cuanto al propósito de internacionalización y lo que se ha llevado adelante, pero creo que no es un momento en un nombramiento interino cuando corresponde forzar una modificación en el puesto, sino que en corto plazo como lo había dicho en otra sesión anterior, resolvamos el asunto de los nombramientos por seis meses y busquemos una solución definitiva a este campo y desde ese punto de vista quería conocer proposiciones en relación con el apoyo a Cecilia para que continúe bajo esta condición actual.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Normalmente, don Rodrigo no hago declaraciones sobre a quién respaldo o a quién no en las votaciones, pero en este caso debo indicar que existe una inconveniencia material de recargarle esto a Edgar Castro, por varias razones, primero porque la esposa está delicada de salud, don Edgar está ahorita con vacaciones, va y viene, hay una ausencia más que justificada y segundo también que creo que las decisiones en tiempo muy corto sin previo aviso lo que hacen es perjudicar lejos de favorecer.

Aquí se ha dado una llamada de atención importante que lo que esperaríamos es que en este semestre se devenga una propuesta diferente o personas diferentes inclusive, pero de una forma intempestiva lo que podría producir es daño más

bien, entonces yo, ya que me lo preguntan pediría hacer esa consideración, para efectos de ver si podemos avanzar hoy, por favor.

GUISELLE BOLAÑOS: Antes de la votación. yo considero que independientemente de cuáles sean las situaciones de acuerdo con lo que estuvimos discutiendo, don Luis y con lo que hablamos de la lectura de cómo se creó la dirección para que se creó, cuáles son los propósitos, etc., creo que eso influyó en la votación, entonces, si no se le puede subrogar a don Edgar, que él proponga otro candidato, porque subrogársela al vicerrector significa que en un plazo rápido se replantee en esa dirección es que lo tienen que replantear, porque tienen un política, en las actas del Consejo Universitario, hay más de ocho páginas dedicadas a la Dirección de Internacionalización, hay un documento de respaldo, ¿dónde está eso en el accionar de la Dirección?, no se nota.

Entonces, creo que nada ganamos con nombrar la misma dirección si al final vamos a seguir en lo mismo, dentro de seis meses va a llegar el mismo informe, si don Edgar tiene una situación especial, yo creo que él como vicerrector puede realizar acciones dentro de su Vicerrectoría para organizar un proceso que lleve a un replanteamiento, no necesariamente a cargo de él.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad, doña Giselle hoy es el último día creo que no es conveniente el planteamiento que está haciendo, con todo respeto, sin embargo creo que seis-cinco meses es un tiempo suficiente como para replantear y buscar candidatos, si fuera que hubiera que buscarlo, pero en realidad eso no se busca de un día para otro, es muy difícil, entonces yo les pediría esa reconsideración, nada más.

Se somete a segunda votación el nombramiento de la directora de Internacionalización y Cooperación y se obtiene: 6 votos a favor y 2 votos en blanco.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

El oficio V.P.2017-047 del 15 de noviembre del 2017 (REF. CU-796-2017), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, en el que solicita el nombramiento interino de la señora Cecilia Barrantes Ramírez, como directora de Internacionalización y Cooperación, por un período de seis meses, a partir del 15 de enero del 2018.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Cecilia Barrantes Ramírez, como directora de Internacionalización y Cooperación, por un período de seis meses, del 15 de enero al 14 de julio del 2018.

ACUERDO FIRME

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo considero que estos seis meses los usemos para realimentar el proceso de la Internacionalización en la Universidad, las dudas y replanteamientos y si hubiera que buscar otro perfil, pues que sea este Consejo el que lo decida, principalmente.

RODRIGO ARIAS: Dentro del tema de agenda, estaba atender la solicitud de la posible renovación de Cecilia, como efectivamente se está dando, pero también está el Informe de Labores que ella presentaba como directora de esa área. Ya se nombró, pero creo que sobre el informe tenemos que generar alguna acción, simultáneamente con el mismo punto que tenemos en la agenda, ahí tengo una pregunta, bueno ¿lo remitimos a una comisión para que lo analice? o ¿qué vamos a hacer en relación con ese informe?, porque yo sentí desde el mismo informe y con las palabras de Edgar se me reafirmó, una confusión en relación con el propósito de esta dirección.

Vean que el informe comienza por decir que cuando se creó esta dirección en el 2004 era con el propósito de liderar el proceso de internacionalización, no obstante ahora se nos decía que no, que son apoyo administrativo a otras dependencias que son las responsables del proceso de internacionalización, entonces yo creo que ahí tenemos una confusión conceptual en cuanto a la naturaleza de las funciones de esa dirección, se dice que no se internacionaliza por las Escuelas, entonces yo quisiera también ver las Escuelas a ver qué están haciendo al respecto.

¿Hay algún conflicto entre esa área y otra de la Universidad o es a lo interno de la Dirección?, a mí me quedaron una serie de dudas que yo creo que tenemos que retomarlas partiendo de los documentos que dieron origen a la creación de la Dirección; a mí me quedó una serie de dudas que yo creo que tenemos que retomarlas partiendo de los documentos que dieron origen a la creación de la Dirección.

Lo cual no solamente está dentro de esas páginas de las políticas y fundamento para crear la Dirección de Internacionalización, sino un documento muy largo, muy grande, de respaldo que fue el que sustentó la creación de la Dirección de Internacionalización, en cuánto a porqué la Universidad necesitaba avanzar en ese campo, porque de la antigua oficina de Cooperación tenía que darse un paso más adelante hacia una dependencia de otra naturaleza, también el por qué estaba en el área de planificación, porque planificación bajo un concepto de

desarrollo también institucional, asumir cierta responsabilidad en este campo, obviamente acompañándose por las áreas académicas y otras de la Universidad.

En el fondo lo que quiero dar como mensaje es que sentí una confusión en relación con las funciones de esa Dirección, que creo que tenemos que aprovechar los próximos seis meses para discutirlo, si es necesario replantearlo y dar las directrices claras de qué es lo que se espera en los próximos años y por eso mi pregunta inicial en relación con este punto, ¿qué hacemos con el Informe de Labores que nos entregaron?, nada más se da por recibido o lo procesamos de alguna manera.

CAROLINA AMERLING: Esa parte de lo que acaba de decir don Rodrigo en el sentido de que esto de los nombramientos cada seis meses, nos tiene con las manos atadas porque no se puede un interino con otro interino, estamos en la misma bola de nieve, y yo creo que ya para la próxima Asamblea Universitaria este Consejo tiene que llevar esta propuesta lista, entonces yo propongo que hagamos una redacción que incluso me puedo comprometer a someterles a ustedes una redacción de una propuesta del artículo 26 ch) que nos tiene con las manos atadas estos procesos de nombramientos de los jefes, y que necesitamos poner un alto, corregir, y ya con esto pues tendremos como más criterios para concursos de jefaturas, entonces que les parece si se puede empezar a traer un borrador, ustedes le agregan insumos, para la próxima asamblea ya este Consejo a título de Consejo someter a conocimiento y valorar qué alternativas tenemos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Carolina, ya hay una propuesta, está en la Comisión de Jurídicos yo lo presenté, inmediatamente después de que se dio el fallo de la Sala IV, habría que agregarle el tema que es con base en lo que hemos conversado aquí, inclusive la redacté en conjunto con don Celín para que me colaboraran en eso, de ahí después se hicieron algunas sugerencia, de que de una vez afectáramos el 26 ch, el uno que es para normalizar el nombramiento de las direcciones de Escuela, principalmente, pero ya está en jurídicos.

GUISELLE BOLAÑOS: En relación con la inquietud de don Rodrigo, yo creo que hoy se ha dejado suficiente de cuáles son las inquietudes, y que no sería procedente que sea una comisión la que redacte un plan para una dirección que no tenemos nosotros, entonces yo creo que ya si don Luis acaba de decir que hay una llamada de atención, entonces que el acuerdo se tome en términos de que se solicita a la Dirección de la Internacionalización y Cooperación, presentar un plan de acción acorde con los objetivos con que fue fundamentada, o bien, una propuesta diferente fundamentada, pero que sean ellos los que la trabajen, sino las comisiones del Consejo Universitario vamos a seguir haciéndole el trabajo a todas las dependencias.

VERNOR MUÑOZ: Una pregunta ¿no corresponde a la estructura superior, en este caso supongo que es la Vicerrectoría, rectificar los procesos que no están bien, que no están bien conducidos?, es decir tomar ese informe como un insumo, precisamente, para corregir lo que no está funcionando bien, ese es un tema creo

yo absolutamente administrativo, nosotros tenemos una referencia que indica lo contrario, de manera tal que entonces correspondería que la Vicerrectoría tome cartas en el asunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una propuesta de doña Giselle, es para que se utilice, bueno ya quedó grabada, pero va orientada para que la Vicerrectoría, y la Dirección haga un replanteamiento, referente yo diría más bien a los objetivos de creación de la Dirección y las necesidades actuales de la institución.

NORA GONZÁLEZ: Yo en realidad no estoy de acuerdo con someter a votación esto porque hacerlo implica asumir que se deduce lo que está planteado en el Informe de Labores de la Dirección de Internacionalización y Cooperación está totalmente distante de lo que son sus funciones, yo no lo veo de esa manera, porque don Edgar y lo que se desprende de los recursos con los que cuenta la Dirección, no se desprende necesariamente esa relación, además es asumir que el informe está mal y que las labores que están haciendo están mal hechas, y yo no tengo ningún sustento, ningún dato, ninguna base para llegar a ese acuerdo.

Ni siquiera tengo datos como para decirle al vicerrector que mejore en la Dirección cierta área, habló de cuatro áreas, que mejore el área uno o dos, tres o cuatro; no tengo ningún documento que me diga que, efectivamente, la Dirección como tal está mal, además estamos asumiendo que es la directora de Internacionalización y Cooperación la que está mal, no estamos haciendo un análisis de la relación estructural que tiene dentro de la Vicerrectoría, no sabemos cómo es el tema del manejo de la toma de decisiones, de las consultas de los permisos, etc.

No estoy de acuerdo en aprobar esta propuesta de acuerdo, porque asume que todo lo que está en el Informe está mal y que no hay relación entre el informe y los objetivos por los cuales fue creado y yo no creo eso. Creo que deberíamos repensarlo y tener más información para poder tomar una decisión como esta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces hay una propuesta que es la de doña Giselle, por favor quienes estén de acuerdo, sería solicitarle a la Vicerrectoría de Planificación analizar las inquietudes que se han planteado hoy en esta sesión y se haga un replanteamiento con base en los objetivos de creación de la Dirección y las necesidades actuales de la Universidad.

RODRIGO ARIAS: En vez de decir de un replanteamiento, hablemos de una propuesta de fortalecimiento de la Dirección de Internacionalización que tome en cuenta las políticas y los documentos que dieron origen a esta Dirección y la realidad actual del país, además de las necesidades de la institución, algo así.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien, ¿alguna otra observación?, entonces estamos de acuerdo con la propuesta en esos términos, por favor, ¿y en firme?, gracias.

* * *

Con 7 votos a favor y 1 voto en contra de la señora Nora González, se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III-A

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio V.P.2017-048 del 15 de noviembre del 2017 (REF. CU-824-2017), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, en el que remite el informe de labores de la Dirección de Internacionalización y Cooperación.
- 2. La visita a esta sesión del señor Edgar Castro Monge, en la que expone el trabajo que ha venido realizando la Dirección de Internacionalización y Cooperación.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación que analice las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo Universitario en esta sesión, y a más tardar el 31 de marzo del 2018, presente a este Consejo una propuesta de fortalecimiento de la Dirección de Internacionalización y Cooperación, que tome en consideración las políticas y los documentos que dieron origen a su creación, así como la realidad actual del país y las necesidades de la Universidad.

ACUERDO FIRME

NORA GONZÁLEZ: Yo quiero que conste en actas que yo me opuse a este acuerdo por lo que planté anteriormente, no creo que con la información que Tenemos, debamos enviar a una comisión un informe diciendo de una vez que debe revalorarse las funciones que se están desarrollando o fortalecerse porque los supuestos que subyacen son que, lo que se está haciendo, se está haciendo mal y yo realmente no tengo datos para afirmar eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias, doña Nora.

IV. APROBACION DE ACTA No. 2633-2017 y 2634-2017

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para aprobación las actas 2633-2017 y 2634-2017, si no hay observaciones, las damos por aprobadas.

Se aprueban las actas Nos. 2633-2017 y 2634-2017 con modificaciones de forma.

V. CORRESPONDENCIA

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU-834-2017) presentada por la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, en relación con la correspondencia recibida, que se detalla a continuación:

1. <u>Nota del director de la Escuela de Ciencias de la Administración en la que solicita el cambio de nombre de los profesores(as) designados como encargados de Cátedra y Programa, por coordinadores.</u>

Se conoce el oficio ECA-2017-612 del 30 de noviembre del 2017 (REF. CU-825-2017), suscrito por el señor Eduardo Castillo Arguedas, director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que solicita el cambio de nombre de los profesores(as) designados como encargados de Cátedra y Programa, por coordinadores.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La propuesta que nos hace la coordinación es remitir esto a la Vicerrectoría Académica, la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Administración, con el fin de que los socialice con las otras Escuelas y presente al Consejo Universitario, la recomendación correspondiente a más tardar el 31 de marzo.

Yo no veo objeción, nada más me gustaría es que esto lo puedan unir con la propuesta que está de cambio de nomenclaturas de las jefaturas, principalmente de las Escuelas y de los directores de carrera o los directores de carrera y encargados de cátedra.

CAROLINA AMERLING: La Comisión de Académicos mandó hace como quince días o tres semanas el reglamento de Escuela, nosotros tenemos en el Consejo Docente una propuesta de reglamento de Escuela, que fue la que mandó don Alfonso y que él indicaba que quería que se conociera junto con el Consejo Docente.

En la Comisión de Académicos decidimos separarlos y que el consejo docente, la solicitud la viéramos aparte, el reglamento de escuela lo enviamos a consulta de los directores de escuela para saber su opinión y si era necesario analizarlo junto con el Consejo Docente, y ahora viene esta propuesta de la Escuela de Administración, mi pregunta es ¿esto es en consenso con las otras escuelas?, o viene otra cosa, y eso es lo que yo no entiendo, estamos trabajando juntos o qué, entonces, o la Vicerrectoría Académica tiene que pronunciarse al respecto como

la Secretaría está proponiendo, entonces yo quisiera, que comentáramos al respecto. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Carolina, esto es un acuerdo del Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, creo que los acuerdos no necesariamente tienen que socializarlos con las otras Escuelas, pueden sacar acuerdos individuales e independientes, lo que yo estoy proponiendo es que esto se una con lo que ya está para que se haga una sola discusión del tema.

Estamos en correspondencia, la idea es no entrar en el fondo de los temas; sin embargo yo creo que en la Comisión de Académicos puede analizar el fondo de esto con esa problemática, yo sinceramente había olvidado lo del reglamento. Eso viene a distorsionar todo en realidad. Una sugerencia nada más, a la Comisión de Académicos de que empiecen a analizar esos componentes porque si hay que agregar alguno o desechar alguno, entonces que lo hagamos.

Cuando uno se relaciona con otras universidades uno dice encargado de escuela, y hay que explicar qué es y el tema es darle rango de decano, en su momento entramos al fondo de esto, la idea es ordenarnos y tener una nomenclatura más universitaria, más asociada, un coordinador de programa, podría llamarse director de carrera, para que no cause tanta distorsión, el encargado de cátedra puede seguir siendo encargado de cátedra o responsable de cátedra, pero tiene que haber más congruencia, es como cuando el asunto del tema de la Vicerrectoría de Extensión, que ojalá lo resolviéramos antes de irme yo también. Resulta, que todas las comisiones ya han tenido problemas de las vicerrectorías de extensión, y de asuntos estudiantiles, son directores y los otros son vicerrectores, no les gusta que los coordine un director, siendo ellos vicerrectores, esas cosas que hay que irlas corrigiendo, bueno será en su momento.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio ECA-2017-612 del 30 de noviembre del 2017 (REF. CU-825-2017), suscrito por el señor Eduardo Castillo Arguedas, director de la Escuela de Ciencias de la Administración en el que solicita el cambio de nombre de los profesores(as) designados como Encargados de Cátedra y Programa, por coordinadores.

SE ACUERDA:

Remitir a la Vicerrectoría Académica la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Administración, con el fin de que lo socialice con las otras Escuelas y presente al Consejo Universitario la recomendación correspondiente, a más tardar el 31 de marzo del 2018.

ACUERDO FIRME

2. Nota del señor Gustavo Amador Hernández, miembro del Consejo Universitario en el que informa que el pasado 01 de diciembre, el presidente de la República le otorgó a la señora María Eugenia Bozzoli Vargas la "Medalla al Mérito en la Paz y la Democracia" y solicita al Consejo externar su complacencia por esta distinción.

Se conoce el correo electrónico del 04 de diciembre del 2017 (REF. CU-828-2017), suscrito por el señor Gustavo Amador Hernández, miembro del Consejo Universitario, en el que informa que el pasado 01 de diciembre, el presidente de la República le otorgó a la señora María Eugenia Bozzoli Vargas la "Medalla al Mérito en la Paz y la Democracia" y solicita al Consejo externar su complacencia por esta distinción.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La propuesta es acoger la solicitud de don Gustavo Amador, miembro del Consejo Universitario en relación con la "Medalla al Mérito en la Paz y la Democracia" otorgada a la señora María Eugenia Bozzoli, con los considerandos respectivos. Sería interesante que publiquemos esto.

* * *

Por unanimidad se toman los siguientes acuerdos:

ARTÍCULO V, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El correo electrónico del 04 de diciembre del 2017 (REF. CU-828-2017), suscrito por el señor Gustavo Amador Hernández, miembro del Consejo Universitario, en el que informa que el pasado 01 de diciembre, el presidente de la República le otorgó a la señora María Eugenia Bozzoli Vargas la "Medalla al Mérito en la Paz y la Democracia" y solicita al Consejo externar su complacencia por esta distinción.

SE ACUERDA:

Acoger la solicitud del señor Gustavo Amador Hernández, miembro del Consejo Universitario en relación con la "Medalla al Mérito en la Paz y la Democracia" otorgada a la señora María Eugenia Bozzoli Vargas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V, inciso 2-a)

SE ACUERDA publicar en los medios de comunicación institucional y nacional, lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

- La doctora María Eugenia Bozzoli Vargas fue condecorada con la Medalla al Mérito en la Paz y en la Democracia, por el presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, el pasado 01 de diciembre, en el acto solemne de conmemoración del 69 Aniversario de la Abolición del Ejército.
- 2. La doctora María Eugenia Bozzoli Vargas es miembro de número de la Academia Morista Costarricense; asimismo, recibió el Premio Bronislaw Malinowski 2000 y el Premio Nacional de Cultura Magón 2001.
- 3. Fue la primera mujer antropóloga de Costa Rica, profesora catedrática de la Universidad de Costa Rica desde 1992 y, actualmente, es profesora emérita de esa universidad.
- 4. Ha colaborado con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) como miembro del Consejo Universitario en el período 2000-2005 y como miembro del Consejo Editorial de la EUNED desde el 2003, del cual es su actual presidenta.
- 5. Ha dedicado su vida al estudio e investigaciones fundamentales para dignificar y visibilizar a las poblaciones indígenas.

SE ACUERDA:

Externar la complacencia del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) por la distinción otorgada a la doctora María Eugenia Bozzoli Vargas al haber sido condecorada con la Medalla al Mérito en la Paz y en la Democracia, en el marco de la conmemoración del 69 Aniversario de la Abolición del Ejército.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos en la que solicita al Consejo Universitario pronunciarse en relación con el artículo 41 del Estatuto de Personal, referente a la integración de la Comisión de Salud Ocupacional.

Se conoce el oficio ORH-2017-626 del 30 de noviembre del 2017 (REF. CU-829-2017), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos en el que solicita al Consejo Universitario pronunciarse en relación con el artículo 41 del Estatuto de Personal, referente a la integración de la Comisión de Salud Ocupacional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le daremos prioridad y de una vez hacemos modificación de agenda, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativa, está de punto i) le damos prioridad, lo pasamos al a).

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 3)

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio ORH-2017-626 del 30 de noviembre del 2017 (REF. CU-829-2017), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita al Consejo Universitario, pronunciarse en relación con el artículo 41 del Estatuto de Personal, referente a la integración de la Comisión de Salud Ocupacional.
- 2. En el dictamen CU.CPDOyA-2017-037 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que se encuentra pendiente de análisis en la agenda del Consejo Universitario, se plantea la propuesta de Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED, así como la propuesta de modificación del artículo 41 del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Dar prioridad al análisis de la propuesta de modificación del artículo 41 del Estatuto de Personal, referente a la integración de la Comisión de Salud Ocupacional, planteada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, mediante dictamen CU.CPDOyA-2017-037.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la vicerrectora Ejecutiva en la que remite una fe de erratas a la propuesta del nuevo Reglamento para Reconocimiento de la Disponibilidad, enviada al Consejo Universitario, mediante oficio VE-249-2017.

Se conoce el oficio VE-353-2017 del 01 de diciembre del 2017 (REF. CU-831-2017), suscrito por la señora Ana Cristina Pereira Gamboa, vicerrectora Ejecutiva, en el que remite una fe de erratas a la propuesta del nuevo Reglamento para Reconocimiento de la Disponibilidad, enviada al Consejo Universitario, mediante oficio VE-249-2017.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 4)

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio VE-353-2017 del 01 de diciembre del 2017 (REF. CU-831-2017), suscrito por la señora Ana Cristina Pereira Gamboa, vicerrectora Ejecutiva, en el que remite una fe de erratas a la propuesta del nuevo Reglamento para Reconocimiento de la Disponibilidad, enviada al Consejo Universitario, mediante oficio VE-249-2017.
- 2. El Consejo Universitario, mediante acuerdo tomado en sesión 2617-2017, Art. III, inciso 4), celebrada el 14 de setiembre del 2017, traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento para Reconocimiento de la Disponibilidad, presentada por la Vicerrectoría Ejecutiva.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio VE-353-2017 de la Vicerrectoría Ejecutiva, referente a la fe de erratas de la propuesta del nuevo Reglamento para Reconocimiento de la Disponibilidad, con el fin de que la considere en el análisis de esta propuesta.

ACUERDO FIRME

Se aprueba en firma la propuesta de acuerdos para la correspondencia.

Vamos a analizar la correspondencia que ya se incluyó en la mañana,

5. <u>Nota del vicerrector de Planificación en la que envía el Informe de dicha</u> Vicerrectoría.

Se conoce el oficio V.P.2017-050 del 29 de noviembre del 2017 (REF. CU-837-2017), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, en el que adjunta el informe de las actividades y proyectos que se realizan desde las diferentes dependencias de esa Vicerrectoría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este informe de la Vicerrectoría de Planificación ya se ha analizado en este Consejo y ya hay un acuerdo respectivo.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 5)

CONSIDERANDO:

El oficio V.P.2017-050 del 29 de noviembre del 2017 (REF. CU-837-2017), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, vicerrector de Planificación, en el que adjunta el informe de las actividades y proyectos que se realizan desde las diferentes dependencias de esa Vicerrectoría.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el informe de actividades y proyectos de la Vicerrectoría de Planificación.

ACUERDO FIRME

6. <u>Nota de la directora a.i de Asuntos Estudiantiles en la que solicita el nombramiento del señor José Alejandro Echeverría Ramírez como jefe a.i. de la Oficina de Promoción Estudiantil.</u>

Se conoce el oficio DAES-145-2017 del 06 de diciembre del 2017 (REF. CU-838-2017), suscrito por la señora Raquel Zeledón Sánchez, directora de Asuntos Estudiantiles a.i., en el que solicita el nombramiento interino del señor Alejandro Echeverría Ramírez, como jefe de la Oficina de Promoción Estudiantil.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Procedemos con la votación para el nombramiento del jefe a.i. de la Oficina de Promoción Estudiantil.

Se procede a realizar la votación, tenemos 8 boletas y 8 votos a favor de don José Alejandro Echeverría Ramírez.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El oficio DAES-145-2017 del 06 de diciembre del 2017 (REF. CU-838-2017), suscrito por la señora Raquel Zeledón Sánchez, directora de Asuntos Estudiantiles a.i., en el que solicita el nombramiento interino del señor Alejandro Echeverría Ramírez, como jefe de la Oficina de Promoción Estudiantil.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al señor Alejandro Echeverría Ramírez, como jefe de la Oficina de Promoción Estudiantil, por un período de seis meses, del 15 de febrero al 14 de agosto del 2018.

ACUERDO FIRME

7. Nota de la coordinadora del Área de Gestión de Pueblos Indígenas (AGPI) en la que hacen entrega de la serie radiofónica "Historias sin distancia: "Narraciones de estudiantes indígenas".

Se conoce el oficio UCPI-AGPI-095-2017 del 01 de diciembre del 2017 (REF. CU-839-2017), suscrito por la señora María Sofía Chacón Sánchez, coordinadora del Área de Gestión de Pueblos Indígenas, en el que remite un CD con la serie radiofónica: "Historias sin distancia: narraciones de estudiantes indígenas".

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una nota de María Sofía Chacón Sánchez, coordinadora de la AGPI, que es el Área de Gestión de Pueblos Indígenas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional AMI, que dice:

"Reciban un cordial saludo, la Universidad Estatal a Distancia busca entre otras cosas la democratizacion de la educacion superior, esto mediante el acceso a aquellas poblaciones que por sus condiciones socioeconómicas, geógraficas y culturales ven limitado su derecho a una educación superior. En

ese sentido, el Área de Gestión de Pueblos Indígenas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) ha sido una instancia clave, al promover acciones para la inclusión, permanencia y proyectos con pertinencia cultural de la población estudiantil indígena.

Es así como, en el año 2017, el Área de Gestión de Pueblos Indígenas en conjunto con ONDA UNED de la ECSH realizaron la serie radiofónica: *Historias sin distancia: narraciones de estudiantes indígenas.*

La serie se produjo en un formato de documental sonoro y aborda tres líneas temáticas vinculadas con las vivencias de muchos estudiantes indígenas de la UNED: la maternidad, el trabajo y los movimientos estudiantiles, se busca promover que estos materiales permitan la discusión y reflexión.

Por este medio les hacemos entrega del material a las siguentes personas:

Mag. Luis Guillermo Carpio Malavassi

Mag. Alvaro García Otarola

M.Sc. Carolina Amerling Quesada

Licda. Guiselle Bolaños Mora

Mag. Gustavo Amador Hernández

Licda. Nora Elena Gonzalez Chacón

Mag. Rodrigo Arias Camacho

Dr. Vernor Muñoz Villalobos

Sr. Older Montano

Esperamos que dicho material sea compartido con su equipo de trabajo y sea utilizado en las acciones que consideren pertinente.

Atentamente"

Tengo preocupación con este programa, que es a raíz del Banco Mundial, pero ha tenido un gran efecto, nosotros tenemos más de 400 estudiantes con el AMI, además de los 120 que tenemos en Talamanca, estudiantes de los pueblos indígenas.

Estamos en casi todos los territorios, y se está llevando un programa que en algún momento tenemos que retomarlo y discutirlo, para ver si podría continuar porque la experiencia que se ha tomado es tan valiosa, y vengo de un evento donde estaban entregando este libro "Fonología, ortografía Cabecar", interesantísimo, y el sábado que estuve en Bribrí, en Amubri, en un acto donde estábamos graduando a 15 muchachos y dos muchachas, el "kekepa", el jefe de Amubri los estaban examinando para graduarse como agentes culturales.

Fue una ceremonia de tres horas y media, yo salí deshidratado, con dolor de espalda, pero linda muy linda la ceremonia.

La propuesta que haría es agradecerle a María Sofía Chacón Sánchez, coordinadora de la AGPI, del Acuerdo de Mejoramiento Institucional, el material enviado.

¿Estamos de acuerdo? Todos los presentes de acuerdo y encontrándose el señor Rodrigo Arias Camacho fuera de la sala de sesiones, se aprueba con 7 votos a favor.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 7)

CONSIDERANDO:

El oficio UCPI-AGPI-095-2017 del 01 de diciembre del 2017 (REF. CU-839-2017), suscrito por la señora María Sofía Chacón Sánchez, coordinadora del Área de Gestión de Pueblos Indígenas, en el que remite un CD con la serie radiofónica: "Historias sin distancia: narraciones de estudiantes indígenas".

SE ACUERDA:

Agradecer a la señora María Sofía Chacón Sánchez, coordinadora del Área de Gestión de Pueblos Indígenas, el material enviado referente a la serie radiofónica: "Historias sin distancia: narraciones de estudiantes indígenas".

ACUERDO FIRME

NORA GONZÁLEZ: Yo quería hacer énfasis en la importancia que tiene esta vinculación del Acuerdo de Mejoramiento Institucional con la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades y el Programa OndaUNED para hacer la producción de esta recopilación tan interesante "Historias sin distancia: narraciones de estudiantes indígenas".

Ahora en la mañana estuve escuchando un poco las narraciones y realmente es increíble ver cómo la conformación de la feminidad o la conformación de las mujeres estudiantes en este caso estudiantes indígenas, son tan distintas a las nuestras, porque en una de las narraciones una de las mujeres indígenas hablaba de todo lo que ellas en su condición de mujer indígena cuando quedan embarazadas, todos los cambios que deben hacer y son creencias ancestrales que las colocan a ellas en un lugar muy diferente al mundo y frente a su familia.

Incluso, una de las narraciones decía que cuando una mujer se embarazaba no podía salir de noche, no podía ver el firmamento, que debía comunicarlo de manera inmediata al padre el niño y a la familia, porque se empezaba un ayuno por nueve meses en el cual todo el mundo tenía que acompañarla.

Entonces, quiere decir que nuestra población de estudiantes indígenas, es una población especial cuando tenemos una estudiante embarazada, porque culturalmente su proceso es diferente.

Esa fue solo la primera narración que no la terminé de escuchar, pero me dejó impactada y quiero hacer ese reconocimiento al AMI, a la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, al Programa OndaUNED por haber hecho esta recopilación tan interesante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muy interesante sí. Muchas gracias.

8. <u>Nota de la Rectoría en la que remite la Modificación Presupuestaria No. 19-2017.</u>

Se conoce el oficio R-949-2017 del 05 de diciembre del 2017 (REF. CU-840-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 19-2017, por un monto de ¢2.250.377.298,00.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esta es la remisión de la Modificación Presupuestaria No. 19-2017. Yo en principio deseo solicitarle a este Consejo Universitario la dispensa para que esto no pase a la comisión por efectos de oportunidad, ya no va a haber más comisiones este año y, lógicamente, de ser aprobada o rechazada, tiene que ser con el 2017, esto para poder aprovechar un posible superávit que se hizo revisando las diferentes partidas y la idea es financiar, por ejemplo todos son bienes duraderos.

Entonces, someto a su consideración esta modificación, aquí está contemplado un recurso importante principalmente para el traslado del Consejo Universitario a las nuevas oficinas, que estarían en el tercer piso para darle este espacio a la Oficina de Recursos Humanos que están tan hacinados.

Solicito primero que me permitan presentarlo al Consejo Universitario de forma directa, porque por reglamento tiene que ir a comisión y si no hay oposición a eso, entonces iniciaríamos la discusión de este tema y les agradecería mucho sus observaciones.

Se hizo un análisis de dónde podíamos hacer las mejores inversiones, se extrajeron algunas que son urgentes, por ejemplo el aire acondicionado del CITED fue un compromiso que cuando estuvimos allá nos pidieron aires, doña Carolina estaba presente, y todos los demás es inversión, esa es la ventaja.

GUISELLE BOLAÑOS: Analizando esta modificación presupuestaria evidentemente estoy de acuerdo con don Luis de que dada la nueva metodología de la Contraloría, esto es indispensable hacerlo y aprobarlo.

Tengo solamente algunas inquietudes, la primera es en relación con el aumento de egresos por ¢1350 millones para comprar un terreno para transportes. ¿No sé si eso está incluyendo ya la construcción o qué?

LUIS GUILLERMO CARPIO: El CONARE tiene un terreno que está aquí por el Vargas Calvo. Yo le ofrecí a CONARE que ese terreno nos lo trasladaran a cambio de pagarles algo para efectos de poder utilizar esos recursos en la construcción de la intercede, en un terreno que nos va a donar la Municipalidad de Alajuela.

CONARE estuvo totalmente de acuerdo, nada más que a la hora de pedir el estudio de uso de suelo a la Municipalidad de Montes de Oca, nos hacen la observación de que ese terreno sirve de filtro para una cantidad de agua que baja por ahí, situación que se puede remediar. Ya contratamos un ingeniero geológico para que nos haga el estudio y la idea es utilizar ese terreno para pasar la unidad de transportes, es un terreno de 2 800 metros, porque donde está transportes en este momento, en enero o febrero inicia la construcción de donde están los almacenes para los nuevos laboratorios, los reactivos y todo el equipo de laboratorios. Es un espacio grande donde ya está dividido la zona de preparación, zona de almacenamiento de peligros, zona de almacenamiento de reactivos, etc., entonces hay que pensar en moverlos.

Sin embargo, la semana pasada se dio la casualidad de que el dueño del terreno que está aquí antes de llegar a la rotonda de la bandera a mano derecha, buscó a doña Ana Cristina y le dijo que sabía que estábamos buscando un terreno y que nos lo vendía, que el precio aquí según el estudio que se hizo anda alrededor de los \$500 el metro cuadrado y que él estaría dispuesto en dejarlo en \$425, pero el terreno mide cinco mil y pico de metros, y es lo único que queda por aquí y es totalmente plano.

Lógicamente cinco mil metros es tres veces de lo que se necesita, pero podemos pensar en otras actividades para la UNED.

Entonces, dependiendo de cómo nos vaya con el otro y dependiendo de cómo camine esto, yo le dije a Cristina: -hagamos todos los estudios, porque sería una oportunidad única, un terreno de cinco mil y resto de metros-, ahí podríamos terminar nuestros problemas de infraestructura y está a 500 metros de aquí.

Esa es la oferta que tenemos; sin embargo, no se compra nada si no se hacen los estudios, si la Contraloría no nos lo autoriza, etc.

GUISELLE BOLAÑOS: La otra inquietud es, ¿qué pasa si eso no se compra, porque otra vez volveríamos al superávit?, y esos dineros quedarían sin poder ser utilizados igual que el año pasado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tendría que usarse solo para ubicar la unidad de transportes de la institución, habría que cambiar ese destino, entonces lo cambiaría "para compra de terreno y otras necesidades". Tiene usted razón doña Guiselle.

GUISELLE BOLAÑOS: Esta es solo una observación porque me llama la atención que en equipo y programas de cómputo sobraran ¢80 millones, y cada vez que el director de la DTIC viene acá dice que él no tiene recursos, entonces como que dentro de las líneas presupuestarias, él como director podría buscar elementos que le permitan, si lo necesita, aumentar sus requerimientos.

Es solo una observación porque me llamó la atención que sobraran ¢80 millones y cada vez que viene aquí dice que no hay recursos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hubo una licitación, doña Guiselle que tuvimos que declarar infructuosa, vino aquí, era la compra de unas computadoras portátiles, porque hubo una apelación y la Contraloría les dio la razón, sobraron recursos, si no me equivoco son esos mismos, que lo que estamos haciendo es reinvirtiéndolos en equipos y programas de cómputo.

Y quiero hacer la salvedad de lo que dijo doña Guiselle, cuando vino aquí Francisco Durán y dijo que no se le daban los recursos, yo después demostré que él tenía ¢11 millones sin usar en las partidas de servicios especiales de la DTIC, de manera que eso es total y absolutamente falso, lo ratifico ahora, en su momento se aclaró, pero además, si hay alguien con quien hemos tenido cuidado de darle los recursos es a la DTIC, porque son aspectos muy técnicos.

GUISELLE BOLAÑOS: En relación con el análisis de la modificación que hace el CPPI, es importante que a la hora de tomar el acuerdo tengamos en cuenta que don Juan Carlos Parreaguirre señala claramente que la modificación presupuestaria implica ajustes en metas nuevas y modificadas de acuerdo con lo incluido en el Plan Operativo Anual 2017 y específicamente aquí las pone, e incluso están aquí redactadas.

Entonces que a la hora de tomar el acuerdo, se modifique para que no haya problemas en la Contraloría con los cambios en el Plan Operativo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es más, no se podría enviar la modificación si eso no está modificado.

¿Alguna otra observación?, salvo el cambio que hicimos sobre el destino del terreno que no fuera tan específico, el de transportes.

Entonces, quienes estén de acuerdo que lo manifiesten. Y lo aprobamos en firme. Todos a favor.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 8)

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio R-949-2017 del 05 de diciembre del 2017 (REF. CU-840-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 19-2017, por un monto de ¢2.250.377.298,00.
- 2. La copia del oficio CPPI-089-2017, suscrito por el señor Juan Carlos Parreaguirre Camacho, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que indica que analizó la modificación presupuestaria 019-2017, en correspondencia con el Plan Operativo Anual 2017, y concluye que modifica las metas incluidas en dicho plan.
- 3. Que por motivos de tiempo no es posible aplicar lo establecido en el Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Ordinario, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios en la UNED.

SE ACUERDA:

- 1. Hacer una excepción a lo establecido en el Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Ordinario, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios en la UNED, y se dispensa a la Comisión Plan Presupuesto del análisis de la Modificación Presupuestaria No. 19-2017.
- 2. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 19-2017, por un monto de ¢2.250.377.298,00.

ACUERDO FIRME

9. <u>Nota de la Rectoría en la que remite el Informe DFOE-SOC-IF-15-2017</u> <u>"Auditoría de Carácter Especial sobre la actividad de la Auditoría Interna de la UNED".</u>

Se conoce el oficio R.930-2017 del 4 de diciembre del 2017 (REF. CU-841-2017), suscrito por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite el Informe DFOE-SOC-IF-15-2017 "Auditoría de Carácter Especial sobre la Actividad

de la Auditoría Interna de la UNED", enviado mediante oficio DFOE-SOC-1266 del 30 de noviembre del 2017, suscrito por el Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este punto lo trasladamos al apartado de Asuntos de Trámite Urgente, porque tiene que ser discutido. ¿Estamos de acuerdo?, todos de acuerdo y lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 9)

CONSIDERANDO:

El oficio R.930-2017 del 4 de diciembre del 2017 (REF. CU-841-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite el Informe DFOE-SOC-IF-15-2017 "Auditoría de Carácter Especial sobre la Actividad de la Auditoría Interna de la UNED", enviado mediante oficio DFOE-SOC-1266 del 30 de noviembre del 2017, suscrito por el Lic. Manuel Corrales Umaña, gerente de Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

10. <u>Nota de la Rectoría en la que solicita la autorización para la devolución del terreno donado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).</u>

Se conoce el oficio R-945-2017 del 06 de diciembre del 2017 (REF. CU-842-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que solicita autorización para proceder a la devolución del terreno donado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Finca inscrita en el Partido de la Provincia de Alajuela, Folio Real N° 467470-000 que corresponde al lote Nº 222-3, plano A-0940904-2004, con una medida de 2255.80 m2, la cual se encuentra ubicada en Coyolar de Orotina.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esta es una carta de la Rectoría que dice lo siguiente:

"Estimados compañeros y compañeras:

Procedo a solicitar autorización para proceder a la devolución del terreno donado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Finca inscrita en el Partido de la Provincia de Alajuela Folio Real N° 467470-000 que corresponde al lote Nº 222-3, plano A-0940904-2004, con una medida de 2255.80 m2, la cual se encuentra ubicada en Coyolar de Orotina. Lo anterior con fundamento en las siguientes razones:

Aspectos que originaron esta donación por medio de INDER.

Desde el año 2005, la Administración de la UNED procedió a realizar varias gestiones ante las autoridades Municipalidades y en instituciones del estado, para lograr la donación de un terreno que permitiera a la UNED, la construcción de su sede universitaria, en Orotina.

En este proceso se presenta la oportunidad que ofreció el INDER en el año 2007, de otorgar una donación de un terreno con una medida de 2255.80 m2, el cual se segregó de la finca madre donde se ubica actualmente la sede regional del INDER en Coyolar de Orotina. Este terreno se recibe porque no había otras opciones en donación, sin embargo este terreno tiene varias limitaciones las cuales se citan a continuación:

Limitaciones que presenta el terreno donado en el Coyolar de Orotina.

- 1. El tamaño del terreno de 2255.80 m2 es considerado actualmente pequeño para desarrollar un Centro Universitario, con la infraestructura que se tiene planificado para un buen desarrollo de la docencia y la investigación.
- 2. Que el terreno se encuentra ubicado aproximadamente a 4 kilómetros del Centro de Orotina, lo que hace difícil acceso al lugar."

Aquí hago la salvedad de que se hace difícil el acceso por el centro, pero cuando uno pasa por la 27 se ve el terreno a la orilla, pero no hay acceso.

Continúo con la lectura:

3. El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados perforo un pozo para extracción de agua potable en un extremo de la propiedad, el cual tiene un radio de protección de 50 metros, por lo que técnicamente el terreno no es apto para la construcción de alguna edificación.

Paralelamente a este proceso de donación, se presenta en el año 2008, la posibilidad de una donación en los terrenos del Colegio Técnico Ricardo Castro Beer, lográndose la donación a favor de la UNED, de un terreno de una hectárea por parte de la Junta Administrativa del Colegio Ricardo Castro Beer, Finca inscrita en el Partido de la Provincia de Alajuela Folio Real N°

446172-000, con plano catastrado A-1190884-2007, con una medida de 10.022,61 m2, el cual se encuentra ubicado del costado suroeste del parque central de Orotina, 600 metros al oeste y 500 metros al sur.

En este terreno se tiene planificado la construcción de la futura sede para el centro universitario de esta región, el cual es un terreno de naturaleza plana, el cual se ubica en una zona urbana que cuenta con todos los servicios públicos, sitio de fácil acceso, y esta propiedad se donó junto a otras dos donaciones de terreno, uno para la construcción de la Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social y otro para el INA, por lo que se espera que los tres proyectos, coadyuven a la mejor atención en educación y salud para la población de Orotina.

Por lo anterior, se solicita la aprobación de la devolución del terreno al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), finca inscrita en el Partido de la Provincia de Alajuela Folio Real Nº 467470-000 que corresponde al lote Nº 222-3, plano A-0940904-2004, con una medida de 2255.80 m2, la cual se encuentra ubicada en Coyolar de Orotina.

Se adjunta la descripción del Registro Nacional de la finca asignada con el número 1, la cual se solicita su devolución, y la descripción de la finca donada por la Junta Administrativa del Colegio Ricardo Castro Beer, asignada con el número 2.

Cordialmente,

A consideración la solicitud. No hay observaciones, entonces lo aprobamos si están de acuerdo, todos a favor, lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 10)

CONSIDERANDO:

El oficio R-945-2017 del 06 de diciembre del 2017 (REF. CU-842-2017), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que solicita autorización para proceder a la devolución del terreno donado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Finca inscrita en el Partido de la Provincia de Alajuela, Folio Real N° 467470-000 que corresponde al lote Nº 222-3, plano A-0940904-2004, con una medida de 2255.80 m2, la cual se encuentra ubicada en Coyolar de Orotina.

SE ACUERDA:

Autorizar a la administración para que proceda a la devolución del terreno donado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Finca inscrita en el Partido de la Provincia de Alajuela, Folio Real N° 467470-000 que corresponde al lote Nº 222-3, plano A-0940904-2004, con una medida de 2255.80 m2, la cual se encuentra ubicada en Coyolar de Orotina, por las razones expuestas en el oficio R-945-2017 de la Rectoría.

ACUERDO FIRME

Siendo esta la última sesión del año 2017, y después de que hemos pasado un año complejo en muchos aspectos, como rector de la Universidad quiero desearle a todas las señoras y los señores miembros de este Consejo Universitario, lo mejor para el año venidero y que este descanso, estas vacaciones que nos esperan sean muy provechosas, siempre en unión familiar y estimulando la grandeza espiritual que eso es lo que más nos puede reconfortar. Les deseo lo mejor de lo mejor para todas y todos y que disfruten de este fin de año.

Muchas gracias y levantamos la sesión.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con diez minutos.

GUISELLE BOLAÑOS MORA

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI PRESIDENTE CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / EF / LP **